



ACTA NO. 12
ASAMBLEA DE FUNDADORES
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA
NIT. 901.185.938 - 5

En Bogotá D.C., siendo las 12:30 pm del día 22 de marzo de 2024, se lleva a cabo una reunión ordinaria de la Asamblea de Fundadores de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía, estando presente y debidamente representado el único fundador - Fundación para el Progreso de la Región Bogotá - Probogotá Región.

ASISTENCIA:

Asistieron las siguientes personas:

María Carolina Castillo Aguilar	Presidente Ejecutiva de Probogotá Región
Manuela Uribe Buitrago	Presidente del Consejo de Administración
Álvaro Carrizosa de la Torre	Director Ejecutivo y Representante legal de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía
Jaime Andrés Jaramillo	Representante de la firma de Revisoría Fiscal Kreston RM S.A. – Revisores fiscales de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía
Catalina Miranda	Representante de Aliado S.A.S., - Contadores de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía
Alejandra Chacon	Auxiliar contable de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía
Doris Liliana Jara Parra	Coordinadora contable y financiera de Probogotá Región

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación del informe de gestión del año 2023 por el director ejecutivo.
5. Lectura del dictamen del revisor fiscal.
6. Presentación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.
7. Aprobación reinversión excedentes.
8. Permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial (RTE).
9. Implementación al Programa de Transparencia y Ética Empresarial Integral (PTEE).
10. Estudio de la propuesta económica Revisor Fiscal para el año 2024.
11. Reconocimiento económico al Consejo de Administración.
12. Proposiciones y Varios.
13. Lectura y aprobación del Acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó que, al estar presente Miembro Fundador, es posible celebrar la reunión, por lo tanto, se dio curso al Orden del Día existiendo quórum para deliberar y decidir, declarándose constituida debidamente la reunión ordinaria de la Asamblea de Fundadores.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se determinó que presida la reunión ordinaria de la Asamblea de Fundadores la señora **MARÍA CAROLINA CASTILLO AGUILAR** y el señor **ÁLVARO CARRIZOSA DE LA TORRE** sea el secretario de la misma.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del Día, fue aprobado por el Miembro Fundador.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2023 POR EL DIRECTOR EJECUTIVO

El Director Ejecutivo de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía, Álvaro Carrizosa de la Torre, presentó el informe de gestión del año 2023 de forma verbal y escrita el cual forma parte de esta acta y tiene, entre otros, el siguiente contenido:

Informe de Gestión 2023

- Cuadros directivos
1. Introducción
 2. Descripción del proyecto
 - Objetivos del grant
 - Impacto del grant
 3. Impacto y beneficios
 4. Resultados y logros
 5. Ejecución de recursos otorgados
 6. Sostenibilidad del proyecto
 7. Ampliando horizontes y generando valor - evolución estratégica
 8. Un Fondo de Impacto para promover ciudades inteligentes
 - Contexto general
 - El fondo
 - Identificar gestor profesional
 9. Conclusiones y lecciones aprendidas
 10. Gestión administrativa y aspectos legales
 - Recursos humanos
 - Operación general

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS



- Prácticas laborales sostenibles y responsabilidad ambiental
 - Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
 - Inversiones en CDT
 - Giro de recursos NORAD
 - Aspectos jurídicos relevantes
 - Participación en redes sociales
 - Operaciones entre la Fundación y los Administradores
11. Auditoría financiera y control
 12. Transparencia y divulgación
 13. Otros aprendizajes y recomendaciones finales

El señor Álvaro Carrizosa resaltó el desempeño de su equipo y su habilidad para presentar propuestas y convocatorias de manera efectiva. Resalta tener un equipo comprometido y motivado, capaz de trabajar de manera conjunta hacia una visión común.

El informe de gestión de la administración se anexa al acta, en libro aparte, para que haga parte integral de la misma. Anexo 1.

La presidente de la reunión somete a consideración y aprobación por el Miembro Fundador, el informe de gestión presentado por la Administración.

El informe presentado fue acogido favorablemente por el Miembro Fundador, con el voto afirmativo.

5. LECTURA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El Director Ejecutivo de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía, Álvaro Carrizosa de la Torre, presenta al señor Jaime Andrés Jaramillo, representante de la firma Kreston RM S.A., quien procede a dar lectura al informe de Revisoría Fiscal, cuyo contenido se anexa a esta Acta como Anexo 2.

El Dictamen presentado fue acogido favorablemente por el Miembro Fundador, con el voto afirmativo.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A continuación, el Director Ejecutivo de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía, Álvaro Carrizosa de la Torre y Catalina Miranda representante de Aliado S.A.S., realizan la presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 junto con sus notas. A continuación, se presenta el estado de situación financiera, estado de actividades, estado de cambios en el fondo social y estado de flujo de efectivo, los cuales se presentarán adjuntos como Anexo 3.



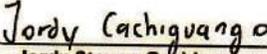
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Nota	dic 31/23	dic 31/22
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	2.581.326.865	2.855.851.762
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	31.376.676	19.508.997
Activos por impuestos corrientes	6	78.002.000	101.767.000
Total activo corriente		2.690.705.541	2.977.127.759
Activos no corrientes:			
Activos financieros	4	1.348.447.655	1.614.234.873
Propiedad, planta y equipo	7	4.748.891	8.583.047
Total activo no corriente		1.353.196.546	1.622.817.920
TOTAL ACTIVOS		4.043.902.087	4.599.945.679
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros		22.632.771	0
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8	2.021.619	2.025.634
Pasivos por impuestos corrientes	9	11.159.000	7.672.000
Beneficios a empleados	10	45.936.330	48.700.846
Total pasivos corrientes:		81.749.720	58.398.480
TOTAL PASIVOS		81.749.720	58.398.480
Fondo Social:			
Aportes fundadores	11	1.000.000	1.000.000
Reservas y fondos patrimoniales		3.599.112.589	2.568.100.930
Excedente neto del año		362.039.778	1.972.446.269
Total Fondo Social		3.962.152.367	4.541.547.199
TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		4.043.902.087	4.599.945.679

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Alvaro Carrizosa De la Torre
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Jordy Steven Cachiguango
Contador Público
TP 251146-T
Designado por Aliado SAS
(Ver certificación adjunta)


Joaquín Alfredo Araque Mora
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
(Ver dictamen adjunto DF 0223-23)

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS

514



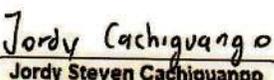
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE ACTIVIDADES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Nota	dic 31/23	dic 31/22
Ingresos de actividades ordinarias	12	763.967.227	1.799.268.160
Costos proyectos, servicios comunitarios, sociales y personales	13	(109.146.874)	(190.190.456)
Gastos operacionales de administración	14	(326.735.446)	(439.909.004)
Gastos operacionales de ventas		(2.188.982)	0
Excedente bruto operacional		325.895.925	1.169.168.700
Otras ganancias	15		
Ingresos financieros		311.991.006	255.707.923
Otros		3.253	556.572.501
		311.994.259	812.280.424
Otros gastos	16		
Gastos financieros		(269.828.550)	(2.989.031)
Otros		(1.053.856)	(3.345.824)
		(270.882.406)	(6.334.855)
Excedente antes de impuesto sobre la renta		367.007.778	1.975.114.269
Gasto por impuesto sobre la renta			
Corriente	9	(4.802.000)	(2.408.000)
Vigencias anteriores		(166.000)	(260.000)
Excedente neto del año		362.039.778	1.972.446.269

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Alvaro Carrizosa De la Torre
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Jordy Steven Cachiguango
Contador Público
TP 251146-T
Designado por Aliado SAS
(Ver certificación adjunta)


Joaquín Alfredo Araque Mora
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
(Ver dictamen adjunto DF 0223-23)

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS

515



FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Aportes fundadores	Reservas y fondos patrimoniales	Excedente neto del año	Resultados acumulados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.000.000	1.881.693.516	1.732.345.210	0	3.615.038.726
Excedente año anterior	0	0	(1.732.345.210)	0	(1.732.345.210)
Reversion excedente años anteriores	0	0	0	0	0
Reservas y fondos patrimoniales	0	686.407.414	0	0	686.407.414
Excedente neto del año	0	0	1.972.446.269	0	1.972.446.269
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.000.000	2.568.100.930	1.972.446.269	0	4.541.547.199
Excedente año anterior	0	0	(1.972.446.269)	0	(1.972.446.269)
Reservas y fondos patrimoniales	0	1.031.011.659	0	0	1.031.011.659
Excedente neto del año	0	0	362.039.778	0	362.039.778
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.000.000	3.599.112.589	362.039.778	0	3.962.152.367

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Alvaro Carrizosa De la Torre

Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Jordy Cachiguango

Contador Público
TP 251146-T
Designado por Aliado SAS
(Ver certificación adjunta)

Joaquin Alfredo Araque Mora

Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
(Ver dictamen adjunto DF 0223-23)

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
ACTASA : ACTAS DE ASAMBLEAS

516

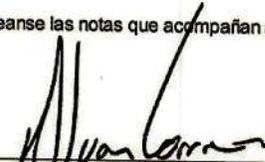


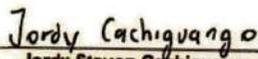
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	dic 31/23	dic 31/22
Actividades operacionales		
Resultado neto del año	362.039.778	1.972.446.269
Partidas que no afectan el efectivo		
(+) Depreciación del período	3.834.156	5.353.630
(+) Rendimientos financieros	47.530.000	0
(+) Diferencia en Cambio	265.787.218	(1.476.593)
(-) Valorizaciones	0	(544.925.777)
(-) Utilidad/ Pérdida Venta PPE	0	2.509.971
	679.191.152	1.433.907.500
Cambio en neto en activos y pasivos operacionales		
(+) Disminución de cuentas por cobrar	0	397.437.568
(+) Aumento en otros pasivos financieros	22.632.771	0
(+) Aumento en pasivos por impuestos corrientes	3.487.000	0
(-) Aumento en cuentas por cobrar	(11.867.679)	0
(-) Aumento en activos por impuestos corrientes	0	(85.276.218)
(-) Disminución de pasivos financieros	0	(2.899.389)
(-) Disminución cuentas por pagar	(4.015)	(30.885.915)
(-) Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(23.765.000)	(66.067.000)
(-) Disminución en beneficios a empleados	(2.764.516)	(3.080.480)
Total efectivo neto provisto por (usado en) actividades	666.909.713	1.643.006.687
Actividades de Inversión		
(+) Disminución de Inversiones	0	297.700.210
(+) Venta Propiedad Planta y Equipo	0	13.855.081
(-) Aumento en créditos convertibles	0	(498.875.605)
Total efectivo neto usado en actividades de inversión	0	(187.320.314)
Actividades de financiación		
Generado	1.031.011.659	686.407.414
(-) Disminución excedentes para reinversión	(1.972.446.269)	(1.732.345.210)
Total efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	(941.434.610)	(1.045.937.796)
Aumento neto del efectivo	(274.524.897)	409.748.577
Efectivo neto al principio del año	2.855.851.762	2.446.103.185
Efectivo al final del año	2.581.326.865	2.855.851.762

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Alvaro Carrizosa De la Torre
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Jordy Steven Cachiguango
Contador Público
TP 251146-T
Designado por Aliado SAS
(Ver certificación adjunta)


Joaquín Alfredo Aragón Mora
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
(Ver dictamen adjunto DF 0223-23)



Los estados financieros presentados fueron aprobados por el Miembro Fundador con el voto afirmativo.

7. APROBACIÓN REINVERSIÓN EXCEDENTES

El Director Ejecutivo de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía, Álvaro Carrizosa de la Torre, informó al Miembro Fundador que:

- a) El saldo de excedentes de 2022 por reinvertir en el 2024 es de \$327.388.799, monto aprobado en la reunión de la Asamblea del 27 de octubre de 2023 según Acta No.11.
- b) Para el año gravable 2023 se generó un beneficio neto o excedente total por valor de \$763.121.702 determinado como se muestra a continuación, siendo necesario acordar cual será la forma de ejecutar o reinvertir.

2023		
	Contable	Fiscal
Ingresos contables	\$ 1.075.961.487	\$ 1.075.961.487
(-) Costos y gastos	(713.921.709)	(713.921.709)
(+) Impuesto de renta	-	-
(=) Excedente a apropiar	362.039.778	362.039.778
(-) Inversiones realizadas en el año	-	(2.307.362.682)
(+) Inversiones liquidadas en el año	-	2.500.000.000
(-) Ingresos no tomados en renta	-	(55.020.000)
(+) Gastos no procedentes Dif Cambio	-	263.464.606
(=) Total Beneficio neto o excedente fiscal	\$ 362.039.778	\$ 763.121.702

El presidente de la Fundación informó a la Asamblea que el saldo de excedentes de 2022 por reinvertir en el 2024 es de \$327.388.799, monto aprobado en la reunión de la Asamblea del 27 de octubre de 2023 según Acta No.11.

El presidente de la Fundación informó a la Asamblea que los excedentes por \$763.121.702 correspondientes al año 2023, y propone que se apruebe con dichos recursos una asignación permanente por los años 2025 y 2026. Esta asignación será destinada a las actividades meritorias de la Fundación, en los tres proyectos principales:

1. Proyecto de capacitación.
2. Proyecto de aceleración y crecimiento de startups.
3. Proyecto de inversión en startups y emprendimientos.



**“RESOLUCIÓN PRIMERA
EL MIEMBRO FUNDADOR DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA
ECONOMÍA**

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar la constitución de una asignación permanente por los años 2025 y 2026 por \$763.121.702 monto correspondientes al beneficio neto o excedente del año 2023. Esta asignación será destinada a las actividades meritorias de la Fundación, en los tres proyectos principales:

1. Proyecto de capacitación.
2. Proyecto de aceleración y crecimiento de startups.
3. Proyecto de inversión en startups y emprendimientos.

Artículo Segundo: El Beneficio neto o excedente generado por la Fundación no será distribuido bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente”.

Fin de la Resolución Primera

La anterior resolución fue aprobada con el voto afirmativo de Miembro Fundador.

8. PERMANENCIA DE LA FUNDACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)

El Director Ejecutivo de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía, Álvaro Carrizosa de la Torre informó al Miembro Fundador que, en el año 2023 la Fundación realizó el trámite de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE). Asimismo, informó que de acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) clasificados en el Régimen Tributario Especial (RTE) del impuesto sobre la renta y complementarios deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros seis (6) meses de cada año. El mismo plazo aplica para la presentación de la memoria económica para quienes hayan obtenido durante el año gravable 2023 ingresos superiores a 160.000 UVT (\$6.785.920.000) para tal fin a continuación puso en consideración la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN SEGUNDA
EL MIEMBRO FUNDADOR DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA
ECONOMÍA**

RESUELVE:

Artículo Primero. Autorizar a Álvaro Carrizosa de la Torre como representante legal de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía, para que solicite ante la DIAN la actualización de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial en renta y conforme a ello cumpla con todos los requisitos previstos por la DIAN para permanecer

bajo el Régimen Tributario Especial en renta y presentar la memoria económica correspondiente en caso de ser aplicable.

Artículo Segundo. *De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017 se deja por sentado que: Los aportes realizados en la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa o indirectamente, durante su existencia, disolución o liquidación. La Fundación desarrolla la actividad meritoria de promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento de acuerdo con la Ley 1014 de 2006, actividad que es de interés general y de acceso a la comunidad en los términos del artículo 359 del Estatuto Tributario. Los excedentes generados por la Fundación no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.*

Fin de la Resolución Segunda

La anterior resolución fue aprobada con el voto afirmativo de Miembro Fundador.

9. IMPLEMENTACIÓN AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL INTEGRAL (PTEE)

El Director Ejecutivo de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía, Álvaro Carrizosa de la Torre, informa que por expedición de la Circular No. 58 del 18 de noviembre de 2022 de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante la cual se establecen los requisitos y plazos para que las Entidades Sin Ánimo de Lucro implementen los Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) en el marco de la Ley 2195 de 2022, se implementó el Programa y está listo para presentar ante la Personería Jurídica según los plazos señalados y se nombró a las Señora MARÍA FERNANDA ROMERO (Coordinadora de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía) como nuestro Oficial de Cumplimiento.

10. ESTUDIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA REVISOR FISCAL PARA EL AÑO 2024

El Director Ejecutivo de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía, Álvaro Carrizosa de la Torre, informó al Miembro Fundador que de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos y conforme a las disposiciones legales, el día 25 de mayo del año 2018 se eligió a la firma KRESTON RM S.A. como Revisores Fiscales de la Fundación quienes hasta este momento continúan ejerciendo su cargo.

A continuación, se propone al Miembro Fundador la siguiente resolución:



**"RESOLUCIÓN TERCERA
EL MIEMBRO FUNDADOR DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA
ECONOMÍA**

RESUELVE:

Artículo Primero: Ratificar en el cargo a la firma KRESTON RM S.A. con NIT. 800059311-2.

Artículo Segundo: Fijar los honorarios de la Revisoría Fiscal para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025 en Dieciséis millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos cuarenta pesos M/cte (\$16,426,740) más IVA, los cuales serán cobrados desde el 1 de junio de 2024 y hasta el 31 de mayo de 2025, en doce (12) pagos mensuales de Un millón trescientos sesenta y ocho mil ochocientos noventa y cinco pesos M/cte (\$1,368,895) más IVA cada uno.

Fin de la Resolución Tercera

La anterior resolución fue aprobada con el voto afirmativo de Miembro Fundador.

La propuesta económica de la firma Kreston RM S.A se anexa al final de esta Acta como Anexo 4.

11. RECONOCIMIENTO ECONÓMICO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Director Ejecutivo de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía, Álvaro Carrizosa de la Torre, solicita que se le haga reconocimiento económico al Consejo de Administración de la Fundación ya que son parte fundamental en el desarrollo futuro de la Fundación y está tomando un rol relevante en la definición de decisiones estratégicas que afectan directamente el éxito de la Fundación. Este reconocimiento económico obedece al tiempo destinado de los consejeros a la reunión mensual del Consejo de Administración y su presentación.

A continuación, se propone al Miembro Fundador la siguiente resolución:



**"RESOLUCIÓN CUARTA
EL MIEMBRO FUNDADOR DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA
ECONOMÍA**

RESUELVE:

Artículo Primero: Hacer reconocimiento económico a cada uno de los miembros que componen el Consejo de Administración de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía por valor de Tres millones de pesos M/cte. (\$3,000,000) mensuales IVA incluido, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

Fin de la Resolución Cuarta

La anterior resolución fue aprobada con el voto afirmativo de Miembro Fundador.

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se presentó cambio en la hora de citación de la asamblea, pasando de las 9:00am a las 12:30pm.

El Director Ejecutivo de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía, Álvaro Carrizosa de la Torre, deja la siguiente constancia de cumplimiento sobre legislación comercial y Seguridad Social:

"Se ha cumplido a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor según la Circular Externa 300-002 de 2010 de la Superintendencia de Sociedades.

La administración de Probogotá Región no entorpeció de ninguna manera la libre circulación de facturas de venta emitidas por los vendedores o proveedores según lo dispone el Parágrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.

La administración de Probogotá Región ha cumplido con la totalidad de las regulaciones vigentes en Colombia en los temas que tienen relación con la seguridad social de los empleados."

Finalmente, en relación con la situación jurídica, El Director Ejecutivo de la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía, Álvaro Carrizosa de la Torre, informa que ésta se mantiene sin modificación alguna desde su creación. Así mismo, señala que, a la fecha, la Fundación no está involucrada en ningún pleito, litigio, reclamación, pasivo, contingencia o cualquier otro asunto que la involucre como demandante o demandada, bien sea civil, penal, mercantil, aduanero, cambiario, fiscal o laboral.



13. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Agotado el orden del día, el presidente decretó un receso para elaborar el acta. Finalizado este tiempo, se le da lectura del acta, la cual fue aprobada.

La sesión se levantó a la 01:50pm del mismo día.

Suscriben el acta en señal de aprobación de la misma **MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR** en su calidad de Presidente de la reunión y **ÁLVARO CARRIZOSA DE LA TORRE**, en su calidad de Secretario de la reunión.


MARIA CAROLINA CASTILLO AGUILAR
Presidente


ÁLVARO CARRIZOSA DE LA TORRE
Secretario

ANEXO 1



FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA

N.I.T 901.185.938 - 5

INFORME DE GESTIÓN 2023

Cuadros directivos

Directivos

Consejo de Administración

Institución	Delegado
ProBogotá Región	Manuela Uribe (desde agosto 2021)
Oslo International Hub	Jørn Lein-Mathisen
International Development Norway	Anders Stølan

Director Ejecutivo

Álvaro Carrizosa	Representante Legal
------------------	---------------------

Organismos de control

Revisor Fiscal

Institución	Delegado
Kreston RM S.A.	Samanda Páez Correa

Contador

Institución	Delegado
Aliado SAS	Omar Díaz

Informe de gestión 2023

Índice

Cuadros directivos	2
1. Introducción	4
2. Descripción del proyecto	5
Objetivos del grant	5
Impacto del grant	5
3. Impacto y beneficios	7
4. Resultados y logros	8
5. Ejecución de recursos otorgados y presupuesto	10
6. Sostenibilidad del proyecto	11
7. Ampliando horizontes y generando valor - evolución estratégica	12
8. Un Fondo de Impacto para promover ciudades inteligentes	13
Contexto general	13
El fondo	14
Identificar gestor profesional	15
9. Conclusiones y lecciones aprendidas	16
10. Gestión administrativa y aspectos legales	17
Recursos humanos	17
Operación general	18
Prácticas laborales sostenibles y responsabilidad ambiental	18
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	19
Inversiones en CDT	19
Giro de recursos NORAD	20
Aspectos jurídicos relevantes	20
Participación en redes sociales	21
Operaciones entre la Fundación y los Administradores	21
11. Auditoría financiera y control	21
12. Transparencia y divulgación	21
13. Otros aprendizajes y recomendaciones finales	22

1. Introducción

Con el presente informe, marcamos el cierre definitivo del grant concedido por NORAD, la agencia de cooperación noruega a ProBogotá, el cual dio origen en 2018 a la Fundación para el Fomento de la Nueva Economía - BICTIA. Es un placer comunicar que hemos logrado cumplir de manera integral con los objetivos establecidos. Según los términos empleados por NORAD, este grant se ha convertido en una "inversión catalizadora" que ha dado vida a esta fundación, la cual se posiciona como un jugador relevante en el impulso de una "Nueva Economía" en Colombia, enfrentando los desafíos planteados por los avances tecnológicos, la sostenibilidad y las dinámicas sociales en nuestro entorno. En resumen, el éxito ha sido rotundo.

Desde su concepción, NORAD y ProBogotá acordaron la creación de BICTIA como el vehículo idóneo para la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos y el cumplimiento de los objetivos. En los estatutos de la nueva Fundación se estableció un Consejo de Administración compuesto por representantes de ProBogotá Región, Oslo International Hub e International Development Norway.

Este Consejo de Administración, conformado por Manuela Uribe, Jørn Lein-Mathisen y Anders Stølan, ha sido un apoyo invaluable a lo largo de todas las etapas del proyecto. Su conocimiento, dedicación y compromiso han sido pilares fundamentales en nuestro camino hacia el éxito. Expresamos sinceramente nuestro más profundo agradecimiento por su contribución, la cual ha sido esencial para alcanzar los logros y el impacto que presentamos en este informe.

Así mismo, y no de menor importancia, la asociación estratégica de ProBogotá y sus afiliados, la Cámara de Comercio Colombo Noruega, Colsubsidio, iNNpulsa Colombia, Global Tech Advocates, AMPLO y McKinsey, han demostrado ser socios y asesores de gran valor para el cumpliendo con todos los objetivos del proyecto. Tenemos plena confianza en que esta colaboración perdure y que continuemos identificando nuevos desafíos y proyectos para seguir impactando el presente y futuro de Colombia.

Además, es crucial destacar el papel fundamental desempeñado por los colaboradores de BICTIA, quienes desde el inicio del proyecto han trabajado incansablemente, siendo testigos vivos del progreso alcanzado. Su compromiso y dedicación han sido pilares fundamentales para enfrentar desafíos y superar obstáculos como el del COVID-19 con éxito. Sin su incansable trabajo y contribución, los logros y avances obtenidos hasta la fecha no habrían sido posibles. Los colaboradores de BICTIA son verdaderos motores del cambio y agentes de transformación.

Finalmente, queremos expresar nuestro sincero reconocimiento a Kreston, nuestra firma revisora fiscal, por su invaluable acompañamiento desde el inicio del proyecto. Kreston, como una compañía multinacional con amplia experiencia y conocimiento, ha proporcionado una opinión calificada y un apoyo importante como tercero independiente. Su experiencia ha sido fundamental para garantizar

la integridad y transparencia en nuestros procesos, contribuyendo así a la credibilidad y solidez de BICTIA.

2. Descripción del proyecto

El presente proyecto surge a raíz de la solicitud presentada por ProBogotá a la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo (NORAD) el 15 de junio de 2017, solicitando apoyo financiero para el proyecto titulado "ProBogotá McKinsey - Alianza estratégica TIC startups y Pymes en Colombia", identificado como QZA-0746 COL-17/0020. Este proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la competitividad y productividad de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en Colombia, a través del impulso de un sector tecnológico robusto en la región de Bogotá. La subvención otorgada por NORAD está destinada exclusivamente a la ejecución de este proyecto. Las partes involucradas en este acuerdo son NORAD y ProBogotá.

Objetivos del grant

Los resultados esperados del proyecto son los siguientes:

El efecto planeado del proyecto en la sociedad (impacto) es contribuir a superar las vulnerabilidades económicas de Colombia a través del fortalecimiento de la competitividad y productividad de las Pymes a partir de un apoyo pertinente y de alto impacto de un sector TIC robusto de la región de Bogotá.

Los efectos previstos para el grupo objetivo del proyecto (resultado) son establecer con éxito Bogotá incubadora y aceleradora de TIC (BICTIA). BICTIA será un vehículo para fortalecer e internacionalizar a las startups y Pymes TIC, enfocadas principalmente en el mercado B2B, con el fin de hacerlas capaces de entregar productos y servicios TIC de alto impacto asequibles y pertinentes a las Pymes en las cinco áreas de especialización definidas por la Estrategia de Especialización Inteligente (SSS) en la región de Bogotá.

Los principales productos y/o servicios previstos del proyecto: Los principales Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) del proyecto son el número de startups y/o Pymes atendidas con la cartera de servicios de BICTIA a través de sus diferentes componentes, y el número de empresas invertidas por el Fondo.

Los grupos destinatarios son las empresas emergentes y las Pymes de las TIC, centradas principalmente en el mercado B2B, en Bogotá.

Impacto del grant

En cuanto al impacto, se espera contribuir a superar las vulnerabilidades económicas de Colombia mediante el fortalecimiento de la competitividad y productividad de las Pymes, a través de un sector

tecnológico robusto en la región de Bogotá. Respecto al grupo objetivo, se busca establecer con éxito a Bogotá Incubadora y Aceleradora de TIC (BICTIA), con el fin de fortalecer e internacionalizar a las startups y Pymes TIC, enfocadas principalmente en el mercado B2B.

Los principales productos y servicios previstos del proyecto incluyen la atención a 300 startups y/o Pymes, así como 25 empresas invertidas por el Fondo y 600 estudiantes capacitados en software y TI. En consecuencia, la gestión del proyecto se enfoca en el esquema de tres pilares de acción:

1. Entrenamiento y capacitación en programación y empleabilidad.
2. Aceleración e incubación de startups de base tecnológica.
3. Inversión de capital para startups en etapa temprana.

En cuanto al seguimiento y evaluación del proyecto, es importante resaltar que los KPI definidos inicialmente han sido objeto de revisión y ajuste a lo largo del tiempo, en función de entregas parciales y revisiones realizadas por NORAD. La aparición de la pandemia de COVID-19 ha generado cambios significativos en el desarrollo del proyecto, dando lugar a la creación de nuevos modelos de servicio y ampliando los plazos del proyecto. Estos ajustes responden a la necesidad de adaptarse a las circunstancias cambiantes y a los desafíos surgidos durante la ejecución del proyecto, con el fin de asegurar su efectividad y maximizar su impacto en el fortalecimiento del sector tecnológico y la competitividad de las Pymes en Bogotá.

Los KPI acordados finalmente para cada uno de los pilares y contra los cuales a continuación se reportan los resultados y logros son:

Pilar	KPIs iniciales 2018	KPIs ajustados noviembre 2019	KPI grant
Pilar 1: Capacitación	600 capacitados en software y TI	700 capacitados	700
		70 contratados	70
Pilar 2: Aceleración de startups de base tecnológica	300 startups y Pymes	200 startups y Pymes	200
Pilar 3: Inversión catalítica	25 inversiones	11 inversiones Ángeles inversionistas entrenados 105 Fondos co-gestionados por US 500.000	11 inversiones Ángeles inversionistas entrenados 105 Fondos co-gestionados por US 500.000
Meta de género		20% de mujeres	20% de mujeres

3. Impacto y beneficios

El impacto y los beneficios del grant otorgado por NORAD al proyecto PROBOGOTÁ/BICTIA han sido significativos, superando ampliamente los objetivos establecidos. Nuestro enfoque estratégico en los pilares de formación, incubación y aceleración, así como en inversión, ha dado lugar a resultados sobresalientes que evidencian el éxito rotundo del proyecto.

En cuanto al impacto esperado, se ha contribuido positivamente a superar las vulnerabilidades económicas de Colombia mediante el fortalecimiento de la competitividad y productividad de las Pymes, especialmente en el sector tecnológico de Bogotá. Además, se ha avanzado significativamente en el establecimiento exitoso de Bogotá Incubadora y Aceleradora de TIC (BICTIA), con el objetivo de fortalecer e internacionalizar a las startups y Pymes TIC, principalmente en el mercado B2B.

Aunque no fue inicialmente estipulado en el contrato con NORAD, nos complace presentar una lista de indicadores de impacto que resumen nuestro aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Esta presentación de resultados surge de nuestro nuevo entendimiento y esfuerzo que estamos llevando a cabo en la constitución del fondo de impacto. A continuación se detallan los indicadores de impacto:

- **ODS 1 - Fin de la pobreza / ODS 10 - Reducción de las desigualdades:** Se observa un incremento del ingreso promedio de los beneficiarios de los programas de aceleración. Aquellos estudiantes que logran vincularse al mercado laboral tienen un salario promedio de 800 dólares, en comparación con el salario mínimo promedio en Colombia que se sitúa en 330 dólares.
- **ODS 4 - Educación de calidad:** Con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, bajo este pilar se tiene un impacto de 1.431 personas¹ al cumplimiento de este ODS.
- **ODS 5 - Igualdad de género:** Con el objetivo de promover espacios igualitarios para las mujeres, podemos informar que del total de personas formadas, 41% eran mujeres. Adicionalmente, el 60% de las empresas acompañadas eran lideradas por mujeres, tenían en sus cargos C- Level mujeres o contaban con la participación de mujeres en sus juntas directivas.
- **ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico:** De acuerdo con las estadísticas de seguimiento de los programas entregados por BICTIA, observamos que las empresas una vez salen del programa de aceleración, incrementan en un 66% sus ventas, y un 62% la creación de nuevos empleos.

¹ La cifra difiere de la presentada en páginas anteriores, pues para este dato se contabilizan personas únicas, que recibieron acompañamiento de BICTIA.

- **ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura:** Nuestros programas impactan directamente acciones de innovación en las empresas, gracias al acompañamiento recibido. A la fecha hemos acompañado 438 empresas en diferentes programas de acompañamiento y se ha efectuado transferencia de conocimiento a 6 aceleradoras y/o entidades con programas de aceleración, para un total de 444 actores de innovación en el país.

Tras analizar de esta forma el impacto y los beneficios del grant otorgado por NORAD a ProBogotá, queda claro que hemos superado con creces los objetivos establecidos. Nuestro enfoque estratégico en los pilares de formación, incubación y aceleración, así como en inversión, ha generado resultados sobresalientes que evidencian el rotundo éxito del proyecto.

En cada aspecto abordado, desde el fortalecimiento de la competitividad y productividad de las Pymes hasta el establecimiento exitoso de Bogotá Incubadora y Aceleradora de TIC (BICTIA), hemos dejado una huella significativa en el panorama económico y social de Colombia. Los indicadores de impacto reflejan el compromiso de nuestro proyecto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, demostrando así nuestro compromiso con el progreso y la equidad.

Es importante destacar que BICTIA se ha convertido en una inversión catalítica esperada por NORAD, cuyo impacto continuará expandiéndose en el futuro. Este proyecto no solo ha generado resultados tangibles en términos de empleo, crecimiento económico y equidad de género, sino que también ha sentado las bases para un desarrollo sostenible y equitativo en la región de Bogotá y más allá. Con la garantía de la continuidad de BICTIA, estamos seguros de que seguiremos marcando una diferencia positiva en el ecosistema empresarial y social de Colombia.

4. Resultados y logros

Uno de los logros más destacados del proyecto es la exitosa implementación del modelo concebido por las instituciones fundadoras. El desarrollo dinámico de los tres pilares dentro de BICTIA evidencia el compromiso y la participación de los socios, demostrando la efectividad de combinar conocimiento y experiencia de ambos lados del Atlántico. Este enfoque ha generado un impacto tangible y positivo en la vida de los jóvenes locales, al mismo tiempo que impulsa el valor económico y promueve la cooperación internacional entre Noruega y Colombia. Los resultados obtenidos por BICTIA son elocuentes:

Pilar	Meta total KPI	Resultado total KPI	Cumplimiento
Pilar 1: Capacitación	700	1915	274%
Pilar 2: Aceleración de startups de base tecnológica	200	444	222%
Pilar 3: Inversión catalítica	11	9	82%
	105	173	165%
	US\$ 500	US\$ 6.7 MILL	1.300%
Meta de género	20%	El 45% de las personas capacitadas y el 60% de los emprendimientos son liderados por mujeres.	200%

Además, cabe resaltar que en 2024 se ha completado un portafolio de 9 startups, las cuales han demostrado un desempeño excepcional, consolidando una base sólida para garantizar la continuidad y el futuro de BICTIA. A continuación presentamos el desempeño del portafolio de inversión de BICTIA:

Item	Empresa	Inversión inicial USD	Inversión Inicial \$	Instrumento
1	Escappy Travel SAS	50.996	174.683.836	Acciones
2	Whale & Jaguar Consultants SAS	30.249	100.000.000	Acciones
3	Licify SAS	15.000	56.940.000	Acciones
4	Clicoh INC	59.843	208.858.353	SAFE
5	Cluvi LLC	24.514	87.500.000	SAFE
6	Ruedata SAS	49.978	159.914.500	SAFE
7	Care Cloud SAS	25.000	96.750.000	Nota convertibled
8	Enterapia SAS	35.000	126.681.430	Nota convertibled
9	Coally SAS	40.000	158.000.000	SAFE
Total		330.580	1.169.328.119	

En resumen, este enfoque ha generado resultados significativos en términos de aceleración de startups, así como en la formación de emprendedores y líderes en el sector tecnológico. La ampliación de los términos del proyecto, reflejada en el nuevo acuerdo firmado con NORAD, ha permitido adaptar las metas y objetivos para maximizar el impacto y garantizar la continuidad de los esfuerzos en el fortalecimiento del ecosistema empresarial y social de Colombia.

5. Ejecución de recursos otorgados y presupuesto

Uno de los aspectos cruciales para el éxito de cualquier proyecto es una gestión financiera eficiente y transparente. En este sentido, nos complace presentar una visión general sobre la utilización del grant, así como la gestión financiera del proyecto. La tabla a continuación proporciona un desglose completo de cómo se han asignado y utilizado los fondos del grant a lo largo del período del proyecto. Esta información refleja nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en todas nuestras operaciones financieras, garantizando así que los recursos se utilicen de manera efectiva para alcanzar nuestros objetivos y maximizar el impacto de nuestro proyecto.

Valores en millones de pesos	Invertido 2018 - 2023	Presupuesto inversión ene - sep 2024	Total inversión proyecto	Porcentaje invertido
Funcionamiento	452	20	472	5%
Pilar 1	2.391	7	2.398	27%
Pilar 2	3.508	260	3.768	42%
Pilar 3	2.273	120	2.393	26%
Total invertido	8.625	407	9.032	100%

Es fundamental destacar en términos de la eficiencia de la utilización de los recursos que la inversión por estudiante en el pilar 1 ascendió a aproximadamente \$300 dólares; en el pilar 2 fue de alrededor de \$1500 dólares por empresa acelerada; y respecto al pilar 3, destinamos cerca de \$1000 millones de pesos, equivalentes a unos \$250 mil dólares al portafolio de empresas, y según las últimas valorizaciones realizadas, contamos con al menos tres veces más de lo inicialmente invertido. Es esencial tener presente que esta valoración sólo se materializa una vez que liquidamos la inversión.

En conclusión, estos datos financieros reflejan una gestión eficiente de los recursos de NORAD. Nos complace informar que, gracias a esta eficiencia en la utilización de los recursos, hemos superado ampliamente todos los objetivos planteados en el proyecto. El detalle de la utilización de los recursos por pilar año a año y gestión financiera del proyecto está disponible en el siguiente enlace:

[X BICTIA 2018 a 2023 vf.xlsx](#)

6. Sostenibilidad del proyecto

BICTIA ha consolidado su posición como un referente en buena gestión, ejecución e impacto, lo que ha resultado en la obtención de nuevos contratos con diversas entidades. Este reconocimiento ha permitido a BICTIA establecer asociaciones sólidas con entidades públicas locales, otros organismos de cooperación internacional y entidades privadas. Estas asociaciones reflejan la confianza depositada en BICTIA como un ejemplo de excelencia y eficacia en la implementación de proyectos. A continuación, se presenta una lista de los contratos adjudicados a BICTIA en 2023, lo que demuestra su compromiso continuo con la sostenibilidad y el crecimiento futuro del proyecto.

Sostenibilidad: BICTIA como inversión catalítica.

Nombre	Proveedor	Presupuesto	Fecha de adjudicación	Fecha de terminación	Estado
Bootcamp de desarrollo WEB (360 horas)	Colsubsidio - La CET	\$44.769.900	17-ene-22	7-oct-22	Ejecutado
ALDEA Global	iNNpuls Colombia	\$200,000,000 en ejecución + \$50,000,000 en inmersión internacional	11-ene-23	08-31-23	Ejecutado
Segunda convocatoria: Aceleradores para el impacto en Colombia	INNPACTIA - SVXCO	CAD - \$40,000	15-dic-23	30-abr-24	Premiado
Ruta de Alto Impacto de Bogotá	Secretaría de Desarrollo Económico SDDE (banco de oferentes)	Indefinido	15-ago-23	-	Asignado
ALDEA	iNNpuls Colombia	\$5.000.000.000	3-nov-23	28-dic-25	Asignado
Consultorio de Desarrollo Empresarial	Colsubsidio	\$333.339.851	5-dic-23	30-may-24	Asignado

Adicionalmente se destacan otros proyectos de contratación pública que BICTIA ha ejecutado exitosamente:

Programa	Cliente	Valor	Año	Empresas aceleradas
CapitalTEC 4.0	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	\$2.395'730.000	2018 - 2019	29
Escalabilidad de Negocios Digitales	Tecnalia Colombia / APPS.CO	\$1.306'000.000	2020	15
Habilidades Comerciales	Tecnalia Colombia / MinTIC	\$564'440.000	2021	379
ALDEA Global	iNNpulsa Colombia	\$250'000.000	2023	11 (5 empresas y 6 aceleradoras)

En el contexto del informe de gestión del 2023, es importante resaltar los tres proyectos adjudicados al finalizar el año 2023: ALDEA de iNNpulsa Colombia, Colsubsidio y SVXCO. Estos proyectos son un testimonio del reconocimiento de BICTIA por su capacidad para acompañar y acelerar startups y Pymes. Además, demuestran la habilidad de BICTIA para establecer alianzas estratégicas y fortalecer el ecosistema para la ejecución exitosa de estos proyectos. En particular, destaca el CONSORCIO BIBE ALDEA PARA LA VIDA, - conformado por la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA, IKU S.A.S. BIC, UNIVERSIDAD EL BOSQUE y la UNIVERSIDAD EAN. Estos proyectos y alianzas reflejan el compromiso continuo de BICTIA con la innovación, el crecimiento y el desarrollo sostenible en Colombia.

7. Ampliando horizontes y generando valor - evolución estratégica

Durante el periodo 2022-2023, el proyecto PROBOGOTÁ/BICTIA ha experimentado una significativa evolución estratégica, impulsada por la profundización de los resultados y el alcance de los KPI propuestos por el grant otorgado. La designación del nuevo director ejecutivo en junio de 2022 marcó un punto de inflexión en la gestión del proyecto, coincidiendo con la extensión del plazo de ejecución debido a la pandemia de COVID-19. En este contexto, se estableció estratégicamente maximizar el impacto del proyecto en tres pilares clave:

Pilar 1 - Mejora de habilidades blandas y empleabilidad: Se adelantaron importantes acciones para fortalecer las habilidades blandas y la empleabilidad de los beneficiarios de los programas de formación en software y TI. Para ello, se implementó un programa integral de formación en alianza estratégica con COALLY, una empresa del portafolio de inversiones de BICTIA. Este programa se ejecutará durante el primer semestre de 2024.

Pilar 2 - Internacionalización de startups/Pymes: Se identificó la gran oportunidad de facilitar procesos de internacionalización para las startups/Pymes aceleradas por el proyecto. Reconociendo la importancia que estas empresas cuentan con una visión global desde su inicio, se trabajó activamente en la atracción de startups noruegas a Colombia, presentando con éxito a 5 compañías y logrando el interés de una empresa en abrir operaciones en LATAM con inversión colombiana. Asimismo, se establecieron vínculos entre Colombia, Noruega y Brasil, obteniendo avances comerciales significativos que podrían tener un alto impacto para las compañías participantes en el proceso de aceleración.

Pilar 3 - Estructuración del Fondo de Impacto: Se consideró estratégico el esfuerzo de estructurar un fondo de impacto para movilizar recursos hacia las startups/pymes. Se avanzó en el estudio de mercado y oportunidad para la creación del fondo, identificando la oportunidad de promover startups orientadas a la creación de "ciudades inteligentes". Bajo el nombre propuesto de "Circular City Fund", se presenta a continuación resumen de este avance.

Los resultados obtenidos en cada uno de estos pilares reflejan el compromiso y la dedicación de nuestro equipo. La combinación de una estrategia cuidadosamente diseñada y el compromiso con la excelencia en la ejecución ha permitido maximizar el valor adicional generado como resultado del grant otorgado por NORAD, fortaleciendo así el impacto positivo del proyecto en la comunidad empresarial y social.

8. Un Fondo de Impacto para promover ciudades inteligentes

Con la asesoría de AMPLO se estructuraron los lineamientos para la creación del vehículo de inversión Circular City Fund con enfoque en ciudades inteligentes en Latinoamérica.

Contexto general

A través de un minucioso estudio llevado a cabo por PROBOGOTÁ, se han identificado las áreas de mayor impacto para la transformación de Bogotá y su región en una ciudad más sostenible, tanto social como ambientalmente. En este contexto de rápida urbanización y avances tecnológicos, surge el establecimiento del Fondo para Ciudades Inteligentes como una respuesta fundamental ante los desafíos y oportunidades que enfrentan las urbes en América Latina.

Este fondo de impacto propuesto tiene como objetivo fortalecer el ecosistema urbano y fomentar ciudades eficientes y sostenibles, con un enfoque claro en la equidad social, la sostenibilidad ambiental y la prosperidad económica. Al dirigirse específicamente a áreas clave como movilidad, economía circular, inclusión financiera, seguridad alimentaria y transformación energética, busca generar cambios perdurables y transformadores en las ciudades, haciéndolas más habitables, resilientes y conscientes del medio ambiente.

Además, en un contexto donde el capital de riesgo se dirige cada vez más hacia la sostenibilidad y la innovación, la creación de un fondo de capital de riesgo para fortalecer startups y pymes que contribuyan a las dinámicas de las ciudades inteligentes representa una oportunidad única para que los inversionistas participen activamente en el desarrollo de entornos urbanos inclusivos y sostenibles en la región. Esto configura el futuro de las ciudades inteligentes y fomenta una calidad de vida elevada y oportunidades económicas abundantes para todos sus habitantes.

El fondo

El fondo prevé un futuro en el que las ciudades sean vibrantes, resilientes y sostenibles, aprovechando los avances tecnológicos y los enfoques holísticos para crear espacios urbanos habitables e inclusivos. Su objetivo es contribuir a la transformación de las ciudades en centros prósperos que prioricen la sostenibilidad ambiental, la prosperidad económica, la equidad social y el empoderamiento ciudadano dentro de las cinco verticales clave. Dentro de la misión del fondo buscará:

- Financiar y fortalecer a las empresas, para así promover la adopción de productos y servicios sostenibles.
- Facilitar la transición hacia modelos de ciudades inteligentes por medio del aumento al acceso a productos y servicios sostenibles a la población de ciudades principales e intermedias, incluyendo grupos vulnerables.

El fondo se diferenciará ya que será el puente entre los países nórdicos y los emprendimientos en los que invertirá en América Latina y se apalanca en sus aliados como NORAD, Norfund, Angel Investment Network, ProBogotá, IDN (International Development Norway), entre otros.

A continuación, se presenta un resumen de los lineamientos del fondo:

Gestor profesional:	BICTIA LLC
Verticales de inversión:	Eficiencia energética, movilidad inteligente, economía circular, Eficiencia alimentaria, financiamiento sostenible
Etapas:	Temprana y crecimiento
Geografía:	América Latina (ciudades principales e intermedias) ²

Aspectos financieros:

Tamaño:	USD \$20 MUSD - USD \$50 MUSD.
Costo de administración:	Basado en el presupuesto del equipo

² Con el fin de apalancarse en la trayectoria de BICTIA en términos de alcance geográfico del fondo, se buscará apoyarse a nivel nacional en la Red Pro la cual es un nodo que une a diferentes actores a nivel nacional como: ProBarranquilla, ProBogotá Región, ProPacífico, ProRisaralda y ProSantander, los cuales tienen una visibilidad sobre las iniciativas que pueden estar alineadas con el mandato del fondo considerando sus verticales y etapas. A nivel internacional, se buscarán las organizaciones ancla relacionadas con el ecosistema emprendedor e inversionistas para poder acceder a oportunidades de inversión, así como poder comunicar el valor diferenciador del fondo.

Ticket de inversión:	USD \$200 mil - \$5MUSD múltiples tramos
Número de inversiones:	10 – 15 (primer cierre)
Tasa mínima (hurdle):	6% E.A.
Rentabilidad esperada:	15% - 17% E.A.
Vehículo de inversión:	Equity; SAFE; Financiación basada en ingresos ³
Jurisdicción:	Irlanda

Proceso de inversión:

Horizonte de inversión:	10 años
Periodo de inversión:	3 años

Identificar gestor profesional

Es fundamental que el fondo cuente con una estructura que permita al equipo de BICTIA mantener sus roles asociados a su conocimiento especializado. Para asegurar el éxito del fondo se ha considerado importante que BICTIA se asocie con un Gestor Profesional o Investment Manager con experiencia previa en la gestión y operación de vehículos de inversión, así como en el levantamiento de fondos. Esta asociación complementará la experiencia de BICTIA y maximizará las oportunidades de éxito. En 2024 se deberá lograr definir esta colaboración, crear un vehículo exclusivo para el Circular City Fund, de modo que no interfiera con las líneas de servicio iniciales de BICTIA.

BICTIA continuará con sus servicios iniciales mientras crea el Circular City Fund.



³ No se tiene en cuenta el mecanismo de deuda tradicional debido a que estas industrias se caracterizan por presentar estacionalidad y flujos de caja negativos por largos periodos de tiempo por lo que el mecanismo no se considera que sea el más adecuado.

9. Conclusiones y lecciones aprendidas

Durante la ejecución del proyecto hemos adquirido una profunda comprensión de los desafíos y oportunidades que enfrenta el ecosistema emprendedor en Colombia. Esta experiencia culminó en un momento de gran orgullo y gratificación: la recepción del prestigioso premio a la innovación en el acompañamiento de startups por parte de la Asociación Internacional de Startups en Sevilla, España, en diciembre de 2023.

Este reconocimiento refleja el compromiso excepcional de BICTIA en el impulso del emprendimiento en Colombia. Hemos sido distinguidos por nuestro enfoque en fortalecer la economía digital, un elemento fundamental para reducir las disparidades económicas y sociales en nuestro país. A lo largo de los años, hemos sido una fuerza impulsora en el desarrollo técnico, productivo y en la gestión empresarial de numerosas unidades productivas, brindando apoyo y herramientas a más de 400 emprendedores y pequeñas empresas.

Nuestro sólido compromiso con la colaboración entre la academia, las empresas, el gobierno y la comunidad ha sido reconocido. La integración de esfuerzos y la implementación de proyectos conjuntos, respaldados por la investigación, la ciencia y la tecnología, reflejan nuestro firme compromiso con la innovación y el desarrollo sostenible.

Además, nuestro impacto se ha alineado estrechamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en áreas como el trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), la industria, innovación e infraestructura (ODS 9), y la igualdad de género (ODS 5), entre otros.

Desde nuestra fundación en 2018, hemos sido un catalizador del desarrollo económico en Colombia. Además de proporcionar asistencia a emprendedores, hemos implementado programas de capacitación en lenguajes de programación, reconociendo su importancia para el crecimiento personal y profesional. Un aspecto diferenciador clave de BICTIA es nuestra capacidad para facilitar la transferencia de conocimiento entre Colombia y países más avanzados, como Noruega. Esta conexión internacional ha enriquecido nuestro ecosistema y nos ha permitido implementar con éxito programas de softlanding que mejoran las habilidades técnicas y digitales de individuos y empresas.

Además, estamos emocionados de anunciar que el siguiente gran hito para BICTIA es la estructuración del Circular City Fund, un fondo de impacto destinado a ampliar aún más nuestro alcance, no solo en Colombia, sino en toda América Latina. Este fondo está diseñado para promover el emprendimiento y la innovación, al mismo tiempo que aborda los desafíos sociales y ambientales en nuestras grandes ciudades.

En resumen, BICTIA es un modelo ejemplar de una organización comprometida con el desarrollo económico, la innovación y la sostenibilidad en Colombia. Nuestra distinción con el premio a la innovación en el acompañamiento de startups en Sevilla es un testimonio de nuestro impacto significativo en el ecosistema emprendedor y nos impulsa a seguir avanzando con determinación hacia un futuro de mayor prosperidad y crecimiento para todos.

10. Gestión administrativa y aspectos legales

Recursos humanos

La Fundación ha mantenido una planta de personal constante desde el año anterior, con todos los empleados contratados a término indefinido. Se ha procurado mantener una nómina básica para garantizar un costo operativo razonable, complementada con expertos temporales según las necesidades de los proyectos. Este enfoque ha demostrado ser eficiente en la gestión de recursos. Además, se destaca la adaptación ágil del equipo a las demandas del trabajo diario, manteniendo una composición equilibrada entre hombres y mujeres, en línea con los principios de inclusión de la mujer en la tecnología y el emprendimiento.

Así como en el 2022, todas las personas que hacen parte de la planta de la Fundación están bajo la supervisión del Director Ejecutivo. A continuación, se relacionan los nombres, cargos, modalidad de contratación y fechas de inicio de cada una de ellas:

Nombre	Cargo	Modalidad de contratación	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Álvaro Carrizosa	Director Ejecutivo	Contrato laboral a término indefinido	Julio 1 de 2022	NA
Fabián Echeverría	Líder de pilar (emprendimiento)	Contrato laboral a término indefinido	Febrero 1 del 2020	NA
María Fernanda Romero	Coordinadora Casa BICTIA	Contrato laboral a término indefinido	Junio 18 de 2018	NA
María Alejandra Chacón	Auxiliar Contable	Contrato laboral a término indefinido	Junio 19 de 2018	NA
Viviana Rodríguez Suárez	Community Manager	Contrato laboral a término indefinido	Marzo 20 de 2019	NA
Juan Felipe Malagón	Apoyo operativo convocatoria	Contrato laboral a término indefinido	Febrero 1 de 2021	NA

Operación general

La administración se ha centrado en mantener una operación sencilla y eficiente, siguiendo los lineamientos establecidos en los contratos con ProBogotá Región y NORAD. El presupuesto de la Fundación se distribuye en diferentes rubros, con un enfoque en la calidad y el precio en las

adquisiciones de bienes y servicios. Se ha seguido un riguroso procedimiento de cotización para garantizar una adecuada relación entre precio y calidad.

A la fecha de cierre de este informe, no se ha presentado ningún evento de consideración respecto de la operación de la Fundación.

Prácticas laborales sostenibles y responsabilidad ambiental

En BICTIA valoramos el bienestar de nuestros empleados y el medio ambiente. Es por eso que hemos adoptado una modalidad de trabajo mixta, que combina tanto la presencia física como el trabajo virtual. Esta iniciativa no solo promueve la salud y el equilibrio entre la vida laboral y personal de nuestros colaboradores, sino que también contribuye activamente a reducir el impacto ambiental en la ciudad. Nuestro enfoque innovador se refleja en las cifras: el 50 % de nuestra fuerza laboral elige desplazarse utilizando medios de transporte sostenibles, como bicicletas y scooters, lo que reduce significativamente las emisiones de carbono y la congestión del tráfico. Además, el 40% opta por el transporte público, lo que no solo disminuye la huella de carbono individual sino que también fomenta una mayor integración comunitaria. Solo el 10% de nuestros empleados utilizan vehículos privados, lo que demuestra un compromiso compartido con la preservación del medio ambiente. Esta combinación de opciones de trabajo combinado y movilidad sostenible beneficia a nuestros empleados y al medio ambiente, y también fortalece nuestra cultura empresarial centrada en la responsabilidad social y la innovación. En BICTIA estamos comprometidos a liderar el camino hacia un futuro más saludable y sostenible para todos.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

En BICTIA, nuestra prioridad es garantizar la seguridad y salud en el trabajo, en línea con las normativas establecidas por el decreto 1072 del 2015 y la resolución 2646 del 2018. Para lograrlo, hemos implementado un riguroso sistema de gestión que incluye la elaboración de baterías internas para mitigar riesgos y reducir enfermedades profesionales. Nuestro enfoque se centra en proteger la integridad física y mental de nuestro equipo, así como en fomentar una cultura organizacional de conciencia y responsabilidad en seguridad laboral.

Contamos con un equipo especializado que supervisa constantemente nuestros procesos, identifica áreas de mejora y asegura la implementación de las mejores prácticas en prevención de riesgos. Además, ofrecemos formación continua a nuestros empleados para mantenerlos informados y capacitados en medidas de seguridad.

Los indicadores de seguridad y salud en el trabajo reflejan nuestro compromiso con la prevención de accidentes y la promoción de ambientes saludables. En este sentido, nos complace informar que no hemos registrado ningún accidente de trabajo (AT), enfermedad laboral (EL) ni enfermedad común (EC) en nuestras instalaciones. Asimismo, el resultado de nuestra evaluación psicosocial indica un nivel bajo, lo que nos lleva a realizar dicha evaluación cada dos años para asegurar el bienestar mental de nuestro equipo. En BICTIA entendemos que la seguridad y salud en el trabajo son fundamentales para el éxito sostenible de nuestros procesos, y nos comprometemos a seguir

implementando medidas que garanticen un entorno laboral seguro y saludable para todos nuestros colaboradores.

Inversiones en CDT

Durante el año, se realizaron inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) con el objetivo de proteger los recursos financieros de la Fundación. Estas inversiones forman parte del patrimonio de la Fundación y se utilizarán según las necesidades futuras, en línea con la misión establecida en los estatutos.

Al finalizar el año 2023, la Fundación mantenía dos inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) con el Banco Scotiabank Colpatría, sumando un total de COL\$2,307,362,682.61. Este banco posee una clasificación AAA, lo que indica que opera con un riesgo mínimo y ofrece condiciones competitivas para las inversiones. A continuación, se detallan las características de estas inversiones:

CDT	7000062140	7000079728	2348813	2643813
Fecha apertura	13-jul-23	21-nov-23	23-nov-23	21-dic-23
Fecha vencimiento	09-feb-2024	15-may-24	21-may-24	18-jun-24
Tasa e.a%	13,70%	13%	12.15%	11.30%
Monto	\$1,000,000,000	\$800,000,000	\$250,000,000	\$257,362,682,61

Estas inversiones se llevaron a cabo para salvaguardar y potenciar los recursos financieros de la Fundación, aprovechando las condiciones favorables ofrecidas por el Banco Scotiabank Colpatría. Así, estos fondos contribuyen directamente al activo de la Fundación y están destinados a cumplir con su misión establecida en los estatutos, según sea necesario en el futuro.

Giro de recursos NORAD

ProBogotá Región gira a BICTIA en noviembre del 2023 COP \$545.900.000,00 para el desarrollo de su actividad meritoria. Dichos recursos provienen de NORAD como principal financiador del proyecto y están enmarcados dentro del Gran Agreement que está suscrito entre ProBogotá Región y NORAD.

Aspectos jurídicos relevantes

La Fundación posee todos los registros y documentos requeridos por la Cámara de Comercio de Bogotá y la DIAN para operar como una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Durante el periodo, se mantuvo el estatus de ESAL, lo que garantiza un régimen tributario especial para la Fundación.

Además, la Fundación cuenta con el libro Mayor de Actas de Asamblea debidamente actualizado y registrado ante la Cámara de Comercio de Bogotá al 31 de diciembre de 2023. Asimismo, está debidamente registrada ante dicho organismo.

En cuanto a la calificación como ESAL, se informa a la Asamblea que, tras completar el proceso ante la DIAN y las entidades tributarias y de inspección y vigilancia del Distrito Capital, la DIAN concedió a la Fundación la calidad de ESAL mediante la Resolución 2018 032 238 63932 del 25 de octubre de 2018. Esto asegura que el giro ordinario de sus operaciones esté amparado por dicho régimen tributario especial. Además, en mayo de 2023, la Fundación llevó a cabo las gestiones necesarias para mantener el estatus otorgado mediante la mencionada Resolución, las cuales resultaron exitosas. Por lo tanto, la Fundación continúa siendo clasificada como una ESAL para efectos fiscales.

Participación en redes sociales

Es crucial destacar el impacto significativo que BICTIA ha tenido en varias plataformas de redes sociales. Las siguientes métricas evidencian la extensión de nuestra presencia en línea y la relevancia de nuestras iniciativas.

	# de publicaciones	# de impresiones	# de interacciones
Twitter	41	5.831	445
LinkedIn	33	8.166	773
Facebook	36	4.612	159
Instagram	37	7.673	463
Total	147	26.282	1.840

Realizado con una inversión de COP \$100.000 (aproximadamente US\$25) en un lapso de 5 días, el anuncio en Facebook generó resultados notables, alcanzando un total de 77.052 impresiones y provocando 1.094 interacciones. Estos datos resaltan la importancia y el impacto que puede tener una inversión modesta en las redes sociales, siendo un mecanismo relevante para los nuevos proyectos que tenemos en curso para el año 2024.

Un logro destacado en nuestra presencia en redes sociales es el reconocimiento de BICTIA como una institución innovadora en Sevilla, España. Este reconocimiento fue capturado a través de una publicación particularmente impactante el 19 de diciembre de 2023.

Operaciones entre la Fundación y los Administradores

Entre la Fundación y el Consejo de Administración no se ha celebrado ningún tipo de operación. No se registraron operaciones de ninguna índole entre la Fundación y la Administración.

11. Auditoría financiera y control

Información sobre la auditoría financiera del proyecto y medidas de control implementadas.

12. Transparencia y divulgación

En relación con el cumplimiento de la ley 603 del 2000 de Derechos de Autor, la administración cuenta con un adecuado uso de los programas licenciados.

Adicionalmente, se informa que el logotipo y la marca BICTIA le fueron oficialmente otorgados a la Fundación el día 15 de octubre de 2019 por la Superintendencia de Industria y Comercio. Así las cosas, la marca BICTIA (sin la marca de letras "Bogota's ICT Incubator & Accelerator") ha sido exitosamente asignada a la Fundación y registrada ante las autoridades competentes.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, en sus artículos 11 y 12, la compañía ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en fechas establecidas.

Se da cumplimiento a la ley 1676 de 2013, en su Artículo 87. Adiciónese el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, Parágrafos 1 y Parágrafos 2, dejando constancia de la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la compañía y somos conocedores de las sanciones que ejerce en su oficio la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 590 de 2000.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

13. Otros aprendizajes y recomendaciones finales

Durante la ejecución del proyecto de NORAD, hemos identificado áreas clave que requieren atención para mejorar la empleabilidad, el emprendimiento y la competitividad en Bogotá y la región, permitiendo abordar los desafíos de la "nueva economía" y mejorar la sostenibilidad social y ambiental. Estas recomendaciones trascienden a BICTIA, pero queremos dejarlas consignadas aquí debido a su relevancia para el futuro del ecosistema en el cual somos participantes activos.

- Transformar la mentalidad y cultura de los colombianos es fundamental para fomentar un ambiente propicio que motive a emprender, innovar y mejorar la productividad de las empresas.

Esto implica eliminar barreras mentales que frenan el desarrollo creativo y activar pensamientos constructivos que potencien las capacidades individuales.

- Es esencial promover el trabajo en equipo entre empresarios colombianos para que se sientan parte de un propósito común de generación de crecimiento económico y prosperidad para el país. Facilitar la articulación de capacidades creativas, técnicas y financieras con otros actores del ecosistema.
- Además, es necesario diseñar e implementar instrumentos, programas y servicios especializados para acompañar a las empresas en todas las etapas de su crecimiento, desde la superación de obstáculos iniciales hasta la gestión de recursos y apoyo técnico para la expansión y penetración en nuevos mercados.
- Por otro lado, promover el aumento de la productividad en todas las empresas del país es crucial. Esto se logra incentivando la adopción de nuevas tecnologías, la diversificación de productos y servicios, y la inclusión productiva.

Estas recomendaciones se alinean con los esfuerzos del gobierno colombiano, reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que busca promover el crecimiento sostenible de las empresas.

Sin embargo, es preocupante observar una contracción en la creación de nuevos emprendimientos en Colombia, con un alto porcentaje de emprendimientos motivados por la necesidad. Para el año 2022, Colombia ocupó la posición 15 de 47 países en la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA por sus siglas en inglés), pasando del 31% al 16%, lo que refleja una contracción en la creación de nuevos emprendimientos. Además, el 78% de estos nuevos emprendimientos se dan por necesidad, lo que supone un reto y un signo de urgencia en la creación y fortalecimiento de emprendimientos dinámicos e innovadores.

La creación de emprendimientos por necesidad refleja la baja supervivencia a través de la Tasa EBO (Entrepreneurship Business Ownership por sus siglas en inglés), que ha disminuido del 5,5% al 1,8% en el último año, ubicando a Colombia en la posición 47 de 47 países medidos. Esto subraya la urgencia de seguir fortaleciendo y promoviendo emprendimientos dinámicos e innovadores.⁴

En este sentido, seguir promoviendo programas como el de BICTIA, que han demostrado su efectividad en fortalecer y acelerar emprendimientos en Bogotá y la región, es fundamental. Finalmente, la creación y fortalecimiento de los fondos de impacto son cruciales para impulsar los emprendimientos dinámicos e innovadores. Estos emprendimientos no solo ofrecen soluciones disruptivas que enriquecen el mercado, sino que también lideran la innovación al introducir nuevos productos y servicios que transforman significativamente el sistema empresarial del país. Fortalecer y financiar el emprendimiento dinámico e innovador de alto impacto es fundamental para el progreso y el crecimiento social y económico del país. Los emprendedores dinámicos persiguen

⁴ Esta información tomada de los términos de referencia para seleccionar y contratar operadores con el fin de ejecutar a nivel técnico, administrativo, financiero y legal el programa ALDEA -23 de INNPULSA COLOMBIA.

metas de crecimiento ambiciosas mediante enfoques innovadores en sus productos, servicios y modelos de negocio.

La presencia de estos emprendedores beneficia a la sociedad, no solo por la generación de riqueza y empleo, sino también al mostrar a otras empresas las posibilidades de ir más allá de los paradigmas usuales en cuanto a productos, mercados y modelos de negocio. Así, los emprendedores dinámicos contribuyen significativamente a expandir las fronteras de la productividad en el país, inspirando a otros a seguir su ejemplo y explorar nuevas áreas de desarrollo.

Para avanzar hacia un futuro de mayor prosperidad y crecimiento, es fundamental seguir promoviendo el emprendimiento dinámico e innovador en Colombia, apoyando a los emprendedores y empresas en su camino hacia el éxito y la consolidación en el mercado nacional e internacional.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Álvaro Carrizosa'.

Álvaro Carrizosa
Representante Legal

People do business with people they know, like and trust.

knowing you.



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en los Activos Netos y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi



FORUM OF FIRMS

Calle 19 No. 100-100, Bogotá, Colombia | Teléfono: +57 (0)2 (601) 444 4444 | Bogotá, Colombia | Calle 19 No. 100-100
 Bogotá, Colombia
 Calle 19 No. 100-100, Bogotá, Colombia | Teléfono: +57 (0)2 (601) 444 4444 | Bogotá, Colombia | Calle 19 No. 100-100
 Bogotá, Colombia
 Calle 19 No. 100-100, Bogotá, Colombia | Teléfono: +57 (0)2 (601) 444 4444 | Bogotá, Colombia | Calle 19 No. 100-100
 Bogotá, Colombia
 Calle 19 No. 100-100, Bogotá, Colombia | Teléfono: +57 (0)2 (601) 444 4444 | Bogotá, Colombia | Calle 19 No. 100-100
 Bogotá, Colombia



trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA**, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Fundadores

Además conceptúo, que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA**, al 31 de diciembre de 2023 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA** no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea y del Consejo de Administración
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea general y del Consejo de Administración, y mantiene un sistema de Control

Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea general y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



CP JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA

Revisor Fiscal

T.P 225.519 - T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

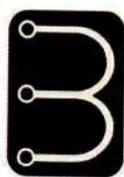
Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Ciudad, 11 de marzo de 2024

DF- 0223- 23

ANEXO 3



BICTIA

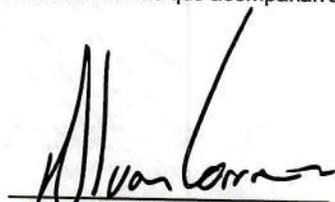
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
Estados Financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad de Información
financiera aceptadas en Colombia (NCIF)
A 31 de diciembre de 2023 y 2022

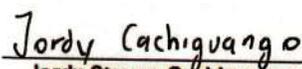
FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Nota	dic 31/23	dic 31/22
ACTIVOS			
<u>Activos corrientes:</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	2.581.326.865	2.855.851.762
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	31.376.676	19.508.997
Activos por impuestos corrientes	6	78.002.000	101.767.000
Total activo corriente		2.690.705.541	2.977.127.759
<u>Activos no corrientes:</u>			
Activos financieros	4	1.348.447.655	1.614.234.873
Propiedad, planta y equipo	7	4.748.891	8.583.047
Total activo no corriente		1.353.196.546	1.622.817.920
TOTAL ACTIVOS		4.043.902.087	4.599.945.679
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>Pasivos corrientes:</u>			
Otros pasivos financieros		22.632.771	0
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8	2.021.619	2.025.634
Pasivos por impuestos corrientes	9	11.159.000	7.672.000
Beneficios a empleados	10	45.936.330	48.700.846
Total pasivos corrientes:		81.749.720	58.398.480
TOTAL PASIVOS		81.749.720	58.398.480
<u>Fondo Social:</u>			
Aportes fundadores	11	1.000.000	1.000.000
Reservas y fondos patrimoniales		3.599.112.589	2.568.100.930
Excedente neto del año		362.039.778	1.972.446.269
Total Fondo Social		3.962.152.367	4.541.547.199
TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		4.043.902.087	4.599.945.679

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Alvaro Carrizosa De la Torre
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Jordy Cachiguango
 Jordy Steven Cachiguango
 Contador Público
 TP 251146-T
 Designado por Aliado SAS
 (Ver certificación adjunta)


Joaquín Alfredo Araque Mora
 Revisor Fiscal
 TP 225519-T
 Designado por Kreston RM SA
 (Ver dictamen adjunto DF 0223-23)

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
ESTADO DE ACTIVIDADES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Nota	dic 31/23	dic 31/22
Ingresos de actividades ordinarias	12	763.967.227	1.799.268.160
Costos proyectos, servicios comunitarios, sociales y personales	13	(109.146.874)	(190.190.456)
Gastos operacionales de administración	14	(326.735.446)	(439.909.004)
Gastos operacionales de ventas		(2.188.982)	0
Excedente bruto operacional		325.895.925	1.169.168.700
Otras ganancias	15		
Ingresos financieros		311.991.006	255.707.923
Otros		3.253	556.572.501
		<u>311.994.259</u>	<u>812.280.424</u>
Otros gastos	16		
Gastos financieros		(269.828.550)	(2.989.031)
Otros		(1.053.856)	(3.345.824)
		<u>(270.882.406)</u>	<u>(6.334.855)</u>
Excedente antes de impuesto sobre la renta		367.007.778	1.975.114.269
Gasto por impuesto sobre la renta			
Corriente	9	(4.802.000)	(2.408.000)
Vigencias anteriores		(166.000)	(260.000)
Excedente neto del año		362.039.778	1.972.446.269

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Alvaro Carrizosa De la Torre
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Jordy Steven Cachiguango
 Contador Público
 TP 251146-T
 Designado por Aliado SAS
 (Ver certificación adjunta)


Joaquín Alfredo Araque Mora
 Revisor Fiscal
 TP 225519-T
 Designado por Kreston RM SA
 (Ver dictamen adjunto DF 0223-23)

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

NIT: 901.185.938-5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



BICTIA

	Aportes fundadores	Reservas y fondos patrimoniales	Excedente neto del año	Resultados acumulados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.000.000	1.881.693.516	1.732.345.210	0	3.615.038.726
Excedente año anterior	0	0	(1.732.345.210)	0	(1.732.345.210)
Reinversion excedente años anteriores	0	0	0	0	0
Reservas y fondos patrimoniales	0	686.407.414	0	0	686.407.414
Excedente neto del año	0	0	1.972.446.269	0	1.972.446.269
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.000.000	2.568.100.930	1.972.446.269	0	4.541.547.199
Excedente año anterior	0	0	(1.972.446.269)	0	(1.972.446.269)
Reservas y fondos patrimoniales	0	1.031.011.659	0	0	1.031.011.659
Excedente neto del año	0	0	362.039.778	0	362.039.778
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.000.000	3.599.112.589	362.039.778	0	3.962.152.367

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Alvaro Carrizosa De la Torre
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Jordy Cachiguango
Contador Público
TP 251146-T
Designado por Aliado SAS
(Ver certificación adjunta)

Joaquín Alfredo Araque Mora
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
(Ver dictamen adjunto DF 0223-23)

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA

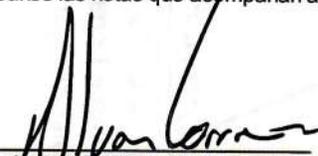
NIT: 901.185.938-5

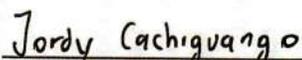
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	dic 31/23	dic 31/22
Actividades operacionales		
Resultado neto del año	362.039.778	1.972.446.269
Partidas que no afectan el efectivo		
(+) Depreciación del periodo	3.834.156	5.353.630
(+) Rendimientos financieros	47.530.000	0
(+) Diferencia en Cambio	265.787.218	(1.476.593)
(-) Valorizaciones	0	(544.925.777)
(-) Utilidad/ Pérdida Venta PPE	0	2.509.971
	679.191.152	1.433.907.500
Cambio en neto en activos y pasivos operacionales		
(+) Disminución de cuentas por cobrar	0	397.437.568
(+) Aumento en otros pasivos financieros	22.632.771	0
(+) Aumento en pasivos por impuestos corrientes	3.487.000	0
(-) Aumento en cuentas por cobrar	(11.867.679)	0
(-) Aumento en activos por impuestos corrientes	0	(85.276.218)
(-) Disminución de pasivos financieros	0	(2.899.389)
(-) Disminución cuentas por pagar	(4.015)	(30.885.915)
(-) Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(23.765.000)	(66.067.000)
(-) Disminución en beneficios a empleados	(2.764.516)	(3.080.480)
Total efectivo neto provisto por (usado en) actividades	666.909.713	1.643.006.687
Actividades de Inversión		
(+) Disminución de Inversiones	0	297.700.210
(+) Venta Propiedad Planta y Equipo	0	13.855.081
(-) Aumento en créditos convertibles	0	(498.875.605)
Total efectivo neto usado en actividades de inversión	0	(187.320.314)
Actividades de financiación		
Generado	1.031.011.659	686.407.414
(-) Disminución excedentes para reinversión	(1.972.446.269)	(1.732.345.210)
Total efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	(941.434.610)	(1.045.937.796)
Aumento neto del efectivo	(274.524.897)	409.748.577
Efectivo neto al principio del año	2.855.851.762	2.446.103.185
Efectivo al final del año	2.581.326.865	2.855.851.762

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Alvaro Carrizosa De la Torre
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Jordy Steven Cachiguango
Contador Público
TP 251146-T
Designado por Aliado SAS
(Ver certificación adjunta)


Joaquín Alfredo Araque Mora
Revisor Fiscal
TP 225519-T
Designado por Kreston RM SA
(Ver dictamen adjunto DF 0223-23)

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

Ente económico

La FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA fue constituida el 18 de mayo de 2018 mediante documento privado, con duración indefinida y regida por las leyes de la Republica de Colombia, inscrita el 01 de junio de 2018 en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número S0054321. El domicilio principal y para todos los efectos legales es la calle 84ª N° 12 – 18 oficina 301, Bogotá D.C., Colombia.

La FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMÍA (reconocida en el mercado como BICTIA) es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, que tiene por naturaleza cumplir con actividades de apoyo a la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del país, con énfasis en Bogotá y su región circundante. Para cumplir con este propósito, BICTIA presta tres clases de servicios, a saber: a) apoyo a la aceleración de emprendimientos de base tecnológica, b) servicios de capacitación en habilidades digitales, e c) inversión de capital en emprendimientos en fase de crecimiento y consolidación.

El factor fundamental que busca la operación de BICTIA es el de fomentar una mayor adopción tecnológica tanto por parte de empresas nacientes o pymes en crecimiento, como por parte de la población en general con miras a que los avances tecnológicos que permean nuestra economía tengan operadores capaces de asimilarlos correctamente.

Creación

BICTIA es posible gracias a ProBogotá Región y la Agencia Noruega para la Cooperación al Desarrollo - NORAD. Se creó como vehículo ejecutor de un contrato de donación celebrado entre las partes.

A partir de ese contrato ProBogotá Región crea jurídicamente la Fundación para el fomento de la nueva economía – BICTIA.

Objetivos

BICTIA tendrá como objeto: impulsar, proponer, desarrollar y ejecutar programas de formación empresarial con miras a alcanzar el fortalecimiento de la competitividad y productividad del tejido empresarial local existente y/o nuevos emprendimientos, esto es, el desarrollo de actividades tendientes a la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo informal y su articulación con el sector productivo dentro del marco de la Ley 1014 de 2006, buscando el desarrollo empresarial en Bogotá y otras ciudades de Colombia a través de la creación de conocimiento y capacidades para fortalecer las nuevas empresas así como las existentes; el desarrollo de escenarios y plataformas para encontrar

oportunidades de financiación, acceso al mercado y otros recursos, cuyo fin último es tener un efecto directo en Bogotá, las ciudades foco del proyecto y un efecto indirecto sobre las demás ciudades del país, buscando adicionalmente, que Colombia sea un referente para otros países en vía de desarrollo.

NOTA 2. BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales fueron reguladas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y compiladas por el Decreto 2483 de diciembre de 2018.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

A. Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

B. Periodo contable

BICTIA presentará un juego completo de estados financieros una vez al año por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre, incluyendo revelación de información comparativa respecto al periodo comparable anterior.

La entidad no tiene la obligación de presentar información financiera intermedia, pero si por razones legales o de otra índole es necesario que emita estados financieros intermedios, aplicará la NIC 34 para su preparación, atendiendo la jerarquía normativa establecida en los párrafos 10.4 a 10.6 establecidos en el estándar de NIIF para PYMES y teniendo en cuenta las exigencias de esta misma.

C. Presentación de Los estados financieros

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **Estado de situación financiera**

BICTIA presenta en el estado financiero los hechos económicos que se presentaron haciendo

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los pasivos por su grado de exigibilidad.

- **Estado de excedentes**

BICTIA, presenta el estado financiero en un único estado de resultado, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones.

- **Estado de cambios en el fondo social**

Muestra las variaciones que sufren los diferentes elementos que componen el patrimonio de la Fundación, en un periodo determinado. Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el Fondo Social busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa.

- **Estado de flujos de efectivo**

Informa sobre las variaciones y movimientos de efectivo y sus equivalentes en un periodo determinado. El estado de flujo de efectivo es un estado que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo de la entidad durante un periodo, las cuales se clasifican en actividades de operación, inversión y de financiamiento.

D. Base contable de acumulación (o causación)

Los Estados Financieros se elaboraron utilizando la base contable de acumulación o devengo (causación). De acuerdo con la base contable de acumulación (o causación), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para ser reconocidas, es decir, cuando nazcan los derechos u obligaciones y no sólo cuando se reciba o entregue efectivo o un equivalente de efectivo.

E. Moneda funcional

La moneda funcional de **BICTIA** es el peso colombiano y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario.

F. Resumen de las principales políticas contables aplicadas a las partidas de los Estados Financieros

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente por **BICTIA**:

I. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, caja, depósitos en bancos en cuentas de ahorro, depósitos en cuentas corrientes, fondos de uso restringido y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo, disponibles para uso actual, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Fondos de uso restringido

Representa el valor de los recursos en efectivo y equivalentes del efectivo que tiene limitaciones a su disponibilidad, ya sea por causas legales o de tipo económico, o porque tienen destinación específica, es decir, que presentan restricciones de uso o de disponibilidad en relación a los convenios, contratos y resoluciones para los que estos recursos están destinados.

II. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Está partida de los estados financieros está comprendida por:

Inversiones

- Inversiones en acciones (donde no hay control, control conjunto, influencia significativa); medidas al costo
- Inversiones en cuotas partes de interés social (donde no hay control, control conjunto, influencia significativa) - medidas al costo
- Inversiones en acciones - medidas al valor razonable
- Inversiones a largo plazo en títulos de deuda al costo amortizado (CDT, CDAT, bonos)

Activos y entidades controladas conjuntamente

Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control (los participantes).

Los acuerdos y negocios conjuntos son contratos en los cuales dos o más partes se han comprometido a aportar recursos, activos, conocimientos y otros elementos con el fin de generar utilidades que luego deben ser repartidas en la forma establecida contractualmente. El control conjunto es un acuerdo para compartir el control sobre las actividades estratégicas y relevantes del negocio objeto de acuerdo.

Existen tres tipos de acuerdos:

- a. Operaciones conjuntas
- b. Activos controlados conjuntamente
- c. Entidades controladas conjuntamente

Operaciones controladas de forma conjunta

La operación de algunos negocios conjuntos implica el uso de los activos y otros recursos de los participantes, en lugar de la constitución de una sociedad por acciones, asociación con fines empresariales u otra entidad, o una estructura financiera independiente de los participantes. Cada participante utilizará sus propiedades, planta y equipo y llevará sus propios inventarios. También

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



incurrirá en sus propios gastos y pasivos, obteniendo su propia financiación, que representará sus propias obligaciones.

Con respecto a sus participaciones en operaciones controladas de forma conjunta, **BICTIA** reconocerá en sus estados financieros:

- a. los activos que controla y los pasivos en los que incurre, y
- b. los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto.

Activos controlados de forma conjunta

Algunos negocios conjuntos implican el control conjunto, y a menudo también la propiedad conjunta, de los participantes sobre uno o más activos aportados o adquiridos para cumplir con los propósitos de dicho negocio conjunto.

Con respecto a su participación en activos controlados de forma conjunta, **BICTIA** reconocerá en sus estados financieros:

- a. su participación en los activos controlados de forma conjunta, clasificados de acuerdo con su naturaleza;
- b. cualquier pasivo en que haya incurrido;
- c. su parte de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros participantes, en relación con el negocio conjunto;
- d. cualquier ingreso por la venta o uso de su parte de la producción del negocio conjunto, junto con su parte de cualquier gasto en que haya incurrido el negocio conjunto; y
- e. cualquier gasto en que haya incurrido en relación con su participación en el negocio conjunto

Entidades controladas de forma conjunta

Una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, en la que cada participante adquiere una participación. La entidad opera de la misma manera que otras entidades, excepto por la existencia de un acuerdo contractual entre los participantes que establece el control conjunto sobre la actividad económica de dicha entidad.

BICTIA contabilizará todas sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta utilizando el método de la consolidación proporcional, con el fin de reflejar la esencia y realidad económicas, en los estados financieros consolidados del participante, cuando reconozca su participación en los activos, pasivos, gastos e ingresos, de la entidad controlada conjuntamente.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Este rubro es incluido en los activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, los cuales son clasificados como activos no corrientes.

Baja en cuentas de activos financieros

BICTIA deberá dar de baja una cuenta por cobrar solo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero crédito.
- b) **BICTIA** transfiere sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero
- c) **BICTIA** a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y esta tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte, en este caso **BICTIA** dará de baja en cuentas el activo; y reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

III. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento y medición

Una partida de propiedad planta y equipo se reconocerá si y solo si es probable que **BICTIA** obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida, y el costo de la partida puede medirse de manera fiable.

La propiedad planta y equipo se medirá inicialmente por su costo, el costo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no recuperables después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento.

BICTIA medirá todos los elementos de Propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor, acumulada.

Depreciación

Los activos fijos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles estimadas como activos individuales. Con la excepción de los terrenos los cuales, tienen una vida ilimitada y por tanto no sufren de depreciación.

BICTIA distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, siempre que su valor residual no cambie. **BICTIA** considerara las siguientes vidas útiles para los siguientes grupos de activos:

Equipos de oficina: Vida útil 10 años

Equipo informático: Vida útil 5 años

Equipo de comunicación: Vida útil 5 años

Los activos fijos adquiridos en el mismo año y cuyo valor de adquisición sean igual o inferior a 50 UVT (\$2.120.600 pesos colombianos), se deprecian en el mismo año.

BICTIA dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando disponga hacerlo o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. También reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

IV. CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR Y/O OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido con los proveedores en el curso ordinario de las actividades de asociación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Fundación si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción. Al final de cada periodo del que se informa, **BICTIA** medirá las cuentas por pagar corrientes al valor nominal.

V. BENEFICIOS A EMPLEADOS

BICTIA reconoce pasivos por beneficios a empleados, una vez que el empleado tiene derecho a un pago. Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

VI. PROVISIONES

BICTIA reconocerá una provisión solo cuando presenta una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, además de esto, el importe debe ser estimado de forma fiable.

En el caso extremadamente excepcional de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Pasivos contingentes: Es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones siguientes: es probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que BICTIA tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y que pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

La información a revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas a los estados financieros.

VII. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para el reconocimiento y medición de impuestos corrientes BICTIA reconocerá un pasivo por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe a pagar, es mayor o excede el importe de esos periodos, la entidad reconocerá ese exceso como un activo por impuestos corrientes.

BICTIA medirá un pasivo o activo por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, en la fecha sobre la que se informa. Considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

BICTIA reconocerá el activo o pasivo por impuestos diferidos por el valor a recuperar o pagar en periodos posteriores como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los pasivos y activos de la entidad en el estado de situación financiera y su reconocimiento por parte de las entidades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

VIII. FONDO SOCIAL

Aportes Fundadores

El patrimonio de BICTIA estará constituido por los aportes que reciba de los FUNDADORES, también conformarán el patrimonio los rendimientos de los aportes efectuados y de todos los ingresos percibidos en desarrollo de su actividad.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión.

IX. INGRESOS

BICTIA medirá sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por **BICTIA**.

BICTIA incluirá en sus ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, así mismo excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la prestación del servicio por **BICTIA** será reconocido como un ingreso por actividades ordinarias si esta transacción es medida con fiabilidad, y estos serán reconocidos por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (conocido como el método del porcentaje de terminación) es decir a medida que el pago de la obligación se vaya cumpliendo **BICTIA** reconocerá, los ingresos por actividades ordinarias en el Estado de Resultados.

Donaciones

BICTIA medirá sus ingresos por donaciones al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, siempre y cuando:

- ✓ **BICTIA** tenga los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- ✓ El donante no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- ✓ El importe de la donación pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la donación traiga beneficios económicos futuros a **BICTIA**

En la NIIF para las Pymes no existe un tratamiento específico sobre donaciones, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 10.4 de ésta norma, si la NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizara su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea relevante y fiable. Del mismo modo el párrafo 10.5 y 10.3, establece la jerarquía en la aplicación del juicio profesional.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



De acuerdo con lo anterior, las donaciones podrán tener el tratamiento establecido en el párrafo 24.4 de la sección 24 "Subvenciones del Gobierno" de la NIIF para las Pymes, en el cual señala que:

- a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Por lo tanto, las donaciones podrán ser reconocidas como ingresos si no se encuentran condicionadas. De lo contrario deberán registrarse como un pasivo y en la medida que se cumpla las condiciones se deberán ir amortizando y reconociendo como un ingreso.

Otros ingresos

Están representados por otros conceptos tales como recuperación de provisiones, reintegro de otros costos y gastos y venta de bienes muebles e inmuebles.

X. GASTOS

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el periodo que se causan.

Otros gastos

Está representado por otros conceptos tales como gastos bancarios, gastos de ejercicios anteriores, multas y sanciones.

XI. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

BICTIA ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa. Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste, y por tanto requieren que una entidad ajuste los importes reconocidos en sus estados financieros, o que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad son:

- (a) La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. La entidad ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, o reconocerá una nueva provisión. La entidad no revelará simplemente un pasivo contingente. En su lugar, la resolución del litigio proporcionará evidencia adicional a ser considerada para determinar la provisión que debe reconocerse al final del periodo sobre el que se informa.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



(b) La recepción de información, después del periodo sobre el que se informa, que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa, o de que el importe de una pérdida por deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesitará ajustarse.

NOTAS DE INFORMACION FINANCIERA

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el ente económico y puede utilizar para fines generales o específicos. Los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia, no existen cuantías restringidas en este rubro, ni cuentas embargadas.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2023	2022
BANCOS NACIONALES	218.944.183	355.851.762
Depósitos en cuentas de ahorro	218.944.183	355.851.762
INVERSIONES DE LIQUIDEZ	2.362.382.683	2.500.000.000
Certificados de depósito a término inferior a un año	2.362.382.683	2.500.000.000
TOTAL	2.581.326.865	2.855.851.762

Las cuentas corrientes y de ahorros que la entidad posee en las entidades financieras son en moneda nacional.

Al finalizar el año 2023, la fundación mantenía unas inversiones en certificados de depósito a término (CDT) por \$2.307.362.683 como se relacionan a continuación:

CDT	7000062140	7000079728	2348813	2643813
Fecha apertura	13-jul-23	21-nov-23	23-nov-23	21-dic-23
Fecha vencimiento	09-feb-2024	15-may-24	21-may-24	18-jun-24
Tasa e.a%	13,70%	13%	12,15%	11,30%
Monto	\$1.000.000.000	\$800.000.000	\$250.000.000	\$257.362.682,61

Y se reconocieron unos rendimientos efectivamente no pagados a 2023 por valor de \$55.020.000.

La finalidad de estos CDT es obtener rentabilidades sobre su exceso de caja durante el periodo de vencimiento.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Corresponde las inversiones de capital realizadas por BICTIA en empresas de base tecnológica, en desarrollo de la actividad misional de Inversión de Capital en Startups.

Las inversiones serán medidas al modelo del costo y se evaluará si existen indicios por deterioro para su registro. La fundación no tiene control sobre estas empresas.

El siguiente es el detalle de las Inversiones en instrumentos de patrimonio y otras inversiones:

Inversiones en asociadas – acciones

ACTIVOS FINANCIEROS	2023	2022
Acciones	346.836.836	274.683.836
Escappy Travel SAS	174.683.836	174.683.836
Licify SAS	72.153.000	0
Whale & Jaguar consultants SAS	100.000.000	100.000.000

CONCEPTO	% Participacion	Nº De acciones
Escappy Travel SAS	4,4%	21.500
Whale & Jaguar consultants SAS	3,4%	427
Licify SAS		30.320

Al cierre del año 2023 la Fundación Bictia tiene reconocido en su contabilidad las inversiones en Escappy Travel SAS y Whale & Jaguar consultants SAS licify SAS al valor del costo, manteniendo su porcentaje de participación inicial y No de acciones.

Licify SAS

El pasado 18 de septiembre de 2023 se reconoció **Treinta Mil Trescientas Veinte (30,320)** acciones ordinarias totalmente pagadas y no gravables Acción, valor nominal \$ 0.00001, de Licify, Inc., en lo sucesivo designada la "Corporación", transferible en los libros de la Corporación en persona o por medio de un abogado debidamente autorizado a un precio por acción de 0,50 USD.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Inversiones en SAFE's

ACTIVOS FINANCIEROS	2023	2022
SAFE's	772.287.819	1.059.454.544
Licify SAS	0	72.153.000
Ruedata SAS	191.102.500	240.510.000
Cluvi LLC	95.551.250	135.602.000
ClicOH, INC	485.634.069	611.189.544

El programa BICTIA Sprints es la metodología propia que utiliza la Fundación para llevar a cabo procesos de debida diligencia. Como producto del Sprint realizado en el 2023, se decidió invertir en una startup, bajo el título SAFE.

Los SAFE o Simple Agreement for Future Equity (en español, Acuerdo Simplificado sobre Acciones Futuras), son contratos estándar con pocas variables negociables.

El objeto de los SAFEs es mediante una forma simple, recaudar capital para empresas emergentes en una etapa temprana de inicio de los negocios, a diferencia de una típica ronda de inversión en la que la empresa y accionistas necesitan acordar un set mucho mayor de variables y fijan una valuación de la compañía.

Al invertir en SAFE de Startups, BICTIA tiene el derecho a convertir el monto invertido en acciones preferentes en una futura ronda de financiamiento, de acuerdo a los términos de conversión.

A diferencia de otros instrumentos, como las notas convertibles, que son considerados instrumentos de deuda, no existe obligación alguna de que los SAFE's sean pagados por las compañías emisoras a BICTIA. Adicionalmente, las inversiones realizadas mediante SAFE no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento (i.e. una fecha en que el pago de la deuda es exigible).

Durante el tiempo de conversión del SAFE, los inversores no son poseedores de ninguna acción (ni preferente ni común). La inversión en SAFE en empresas emergentes no otorgan poder sobre su dirección, posiciones en la junta ni votos, su posición es estrictamente pasiva. Su resultado está estrictamente determinado por el desempeño de la empresa y las decisiones de los cofundadores.

De acuerdo con los términos de los SAFE's, es posible que las empresas emergentes exitosas continúen operando de manera indefinida sin que requiera ejecutar una ronda de financiamiento de capital, en tal situación, los SAFE pueden nunca convertirse en acciones de capital. En ese escenario, los inversores SAFE, pueden simplemente perder completamente su inversión, dado que, al no ser instrumentos de deuda, las empresas no tienen la obligación absoluta de reembolsar el efectivo aportado.

El instrumento es una inversión de alto riesgo, con la que se busca obtener beneficios futuros a través de la adquisición de acciones, que no corresponde a un instrumento de deuda y que puede o no, corresponder a un instrumento de patrimonio, (hasta que no se cumplan las condiciones), y que puede desencadenar en la pérdida de la inversión sin retorno o beneficios.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Al 31 de Dic de 2023 se reconoció una diferencia en cambio no realizada a estos SAFE'S con una tasa representativa de \$3.822,05, muy inferior a la tasa representativa de \$4.810,20 que se generó la diferencia en cambio del año 2022.

Notas y/o contratos convertibles

ACTIVOS FINANCIEROS	2023	2022
Notas convertibles	229.323.000	280.096.493
Care Cloud SAS	95.551.250	120.255.000
Enterapia Co SAS	133.771.750	159.841.493

Los anticipos para futuras capitalizaciones permiten que una sociedad reciba recursos de sus accionistas sin la necesidad de realizar un proceso de emisión y colocación de acciones en el mismo momento. Esto permite que, posterior a su recepción, se tome la decisión de capitalizar o no las sumas entregadas.

Estos anticipos de capitalización son un mecanismo de naturaleza temporal, y por lo tanto se tiene la posibilidad de tomar la decisión de capitalizar la compañía o solicitar la devolución de las sumas entregadas como anticipo.

Al 31 de Dic de 2023 se reconoció una diferencia en cambio no realizada con una tasa representativa de \$3.822,05, muy inferior a la tasa representativa de \$4.810,20 que se generó la diferencia en cambio del año 2022.

NOTA 5. DEUDORES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2023	2022
Cientes nacionales	0	11.968.081
Anticipo proveedores	1.057.629	0
Anticipos a trabajadores	0	640.920
Préstamos a trabajadores	6.583.330	6.899.996
Cuentas por Cobrar De Terceros	23.735.717	0
Total	31.376.676	19.508.997

Préstamo a trabajadores

Las cuentas por cobrar a trabajadores corresponden a préstamos de libre inversión, los cuales son descontados de la nómina en cuotas mensuales y se espera recuperar en el corto plazo.

Cuentas por cobrar a terceros

El saldo de las cuentas por cobrar a terceros por valor de \$23.735.717 corresponde principalmente al consorcio BIBE ALDEA PARA LA VIDA al cierre de los estados financieros.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTA 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos, que la fundación espera recuperar de las autoridades tributarias, se detallan a continuación:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2023	2022
Saldo a favor Impuesto de Renta	0	4.482.000
Saldo a favor IVA	78.002.000	97.285.000
Total	78.002.000	101.767.000

A 31 de diciembre de 2023 se refleja un saldo a favor en el impuesto sobre las ventas

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Total
A diciembre 31 de 2022	27.256.627
Compras y adiciones	0
Ventas o retiros	0
A diciembre 31 de 2023	27.256.627
Depreciación y deterioro acumulado	
A diciembre 31 de 2022	(18.673.580)
Depreciación anual	(3.834.156)
Ventas o retiros	0
A diciembre 31 de 2023	(22.507.736)
Importe en libros	
A diciembre 31 de 2022	27.791.758
A diciembre 31 de 2023	4.748.891

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro de otros pasivos financieros por pagar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone de los siguientes conceptos:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS	2023	2022
Tarjeta de crédito Colpatría 9514	2.376.808	0
Tarjeta de crédito Colpatría 5020	20.255.963	0
TOTAL	22.632.771	0

El rubro de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone de los siguientes conceptos:

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2023	2022
Honorarios no facturados	0	1.107.333
Aseo, vigilancia y cafetería	0	69.436
Otras cuentas por pagar	0	848.865
Cuentas por pagar Tc	2.021.619	0
TOTAL	2.021.619	2.025.634

El rubro de cuentas por pagar Tc corresponde a gastos generados después del corte del Tc, que se reconocieron como gastos pero que llegarán en los extractos de enero 2024.

A la fecha de corte de los estados financieros, no existen valores significativos vencidos pendientes de pago por parte de la fundación.

NOTA 9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los impuestos por pagar al cierre de cada periodo:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2023	2022
Impuesto de renta y complementarios	387.000	0
Industria y comercio ICA	3.283.000	920.000
Retenciones en la fuente	7.038.000	6.222.000
Retención impuesto industria y comercio	451.000	530.000
TOTAL	11.159.000	7.672.000

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal. Las declaraciones de IVA, Industria y Comercio, retención en la fuente y retención de ICA son presentadas y pagadas en el primer bimestre de 2024.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Impuesto sobre la renta

Aspectos relevantes del impuesto sobre la renta aplicable a la Fundación

BICTIA es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen especial del impuesto sobre la renta. De acuerdo con la normatividad tributaria en Colombia las entidades que pertenezcan al Régimen Tributario Especial tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementarios sobre el beneficio neto o excedente, y éste tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

Adicionalmente, en caso que la entidad registre egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 2150 de diciembre de 2017.

Durante el 2018 BICTIA realizó el proceso de solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial, el cual fue aprobado por la DIAN. Los contribuyentes que opten por continuar en el RTE del impuesto sobre la renta y complementario, deberán enviar anualmente antes del 30 de junio, la información del registro web establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria - DUR No. 1625 de 2016.

Impuesto sobre la renta corriente

El valor del impuesto registrado en el estado de resultados corresponde al valor del impuesto sobre la renta corriente. La conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y el excedente o déficit contable correspondiente al año 2023, es la siguiente:

Conciliación entre el gasto por impuesto sobre la renta y excedente contable por la tasa nominal	2023	2022
Excedente neto antes del impuesto sobre la renta	367.007.778	1.975.114.269
Más partidas que incrementan la renta fiscal	463.311.924	12.039.311
Menos partidas que disminuyen la renta fiscal	(57.428.000)	(110.472.439)
Renta líquida gravable o (pérdida) fiscal	772.891.702	1.778.248.011
Renta exenta	405.883.924	1.864.641.830
Renta por egresos no procedentes	24.012.724	12.039.311
Gasto por impuesto sobre la renta corriente - Tasa 20%	4.802.000	2.408.000
Retención por rendimientos financieros 7%	99.000	2.799.090
Saldo a favor impuesto de renta AG 2022	4.316.000	4.091.000
Saldo a favor-pagar impuesto de renta AG 2023	387.000	(4.482.000)

Aspectos Tributarios importantes del año 2023:

Durante la vigencia del año 2023, se presentaron algunos cambios en temas fiscales y tributarias con efectos para Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Colombia, dentro de los cuales se precisa el soportar aquellas transacciones que da lugar a costos, deducciones o impuestos descontables,

por medio de un documento con numeración autorizada por la DIAN, documento que soporta la compra de un bien o la prestación de un servicio cuando el proveedor es un sujeto no obligado a expedir factura electrónica.

Adicionalmente La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) emitió un comunicado de prensa en el que recordó a los contribuyentes que las disposiciones de la reforma tributaria (Ley 2277 de 2022) sobre presencia económica significativa (PES) empezaran a regir en nuestro país desde el 1 de enero del 2024.

Expedición Ley 2277 de 2022 – Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social

El 13 de diciembre de 2022 el Gobierno Nacional sancionó la Reforma Tributaria para la igualdad y la justicia social con el fin de fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, reforzar la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

Los principales cambios en materia tributaria corresponden a:

- **Impuesto sobre la renta:**
 - Se derogó la deducción por inversiones realizadas en investigaciones, desarrollo tecnológico o innovación.
 - Las donaciones a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación contarán con un monto máximo de deducción que aprobará el Confis.
 - No serán deducibles los pagos por afiliaciones, clubes y otros gastos no relacionados con la actividad productora de renta.
 - El descuento por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación aumenta del 25% al 30%.
 - Se deroga la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio.
 - Se derogó el descuento por donaciones tendientes a la inmunización de la población.
 - Se deroga la renta exenta para proyectos de economía naranja. También las rentas exentas.
 - Se amplía el plazo para actualizar el registro web y remitir comentarios a la sociedad civil que son requisitos para acceder y mantenerse en el régimen tributario especial. Este plazo pasa de 3 a 6 meses al inicio de cada año.
 - Se establece posibilidad de subsanar los requisitos que no se cumplieron para pertenecer al régimen especial cuando se radique la solicitud de calificación.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Se establece un nuevo aporte voluntario en la declaración del impuesto de renta, con lo cual los contribuyentes podrán de manera libre realizar un aporte voluntario que se podrá liquidar como porcentaje del impuesto a pagar o como un valor en pesos.

- Impuesto al patrimonio: fue establecido como un impuesto permanente.
- Régimen simple: redujo los requisitos para que los profesionales se acojan a este régimen. Predominantemente sobre actividades donde predomine el factor intelectual. Se eliminan las disposiciones de estar al día con las obligaciones tributarias de carácter nacional a municipal y las obligaciones de pago de las contribuciones al sistema de seguridad social integral
- Impuestos ambientales: Se estableció un nuevo impuesto de carácter nacional sobre los productos plásticos de un solo uso cuya utilización consta en envasar, embalar o empacar bienes. Las personas jurídicas que se verán gravadas por este nuevo impuesto serán los productores de los empaques o los importadores del producto de un solo uso.
- Impuestos saludables: en referencia a las bebidas ultra procesadas azucaradas, se adiciono un nuevo impuesto sobre ellas. Este se establece por la importación, producción, venta, retiro de inventarios de bebidas ultra procesadas azucaradas.

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La composición del rubro a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2023	2022
Cesantías consolidadas	21.010.606	18.381.000
Intereses sobre las cesantías	2.521.273	2.205.720
Vacaciones	22.286.751	15.572.026
Aportes obligatorios a E.P.S.	0	4.047.800
Aportes A.R.L.	0	169.300
Aportes ICBF, SENA y CAJA	0	2.914.900
Aportes a fondos de pensiones	0	5.410.100
Otros Acreedores	117.700	0
TOTAL	45.936.330	48.700.846

Comprende el valor de los pasivos a cargo del ente económico y a favor de los trabajadores, ex trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales tales como salarios, liquidaciones de contrato de trabajo, prestaciones sociales.

Los beneficios a empleados son a corto plazo y fueron reconocidos como gastos durante el periodo.

Las vacaciones son a corto plazo ya que ninguna supere el límite anual de vacaciones acumuladas.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTA 11. FONDO SOCIAL

El fondo social de BICTIA está constituido por los aportes de los fundadores. También conforman el fondo social, los rendimientos de los aportes y de los ingresos percibidos en desarrollo de su actividad.

Los aportes del fondo social a 31 de diciembre de 2023 y 2022 están representados en \$1'000.000, los cuales no reflejaron aumento.

Excedentes acumulados - Reinversión de excedentes

Los excedentes presentados en los años 2023 y 2022 se acogen al beneficio del régimen tributario especial para el impuesto sobre la renta, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 4400 de 2014.

Según lo aprobado por la asamblea en el acta 010 de marzo de 2023, el excedente fiscal del año gravable 2022 por valor de \$1.077.099.000 será reinvertido en los siguientes proyectos:

Proyecto de capacitación a estudiantes de los últimos grados de educación media.
Proyecto de capacitación con miras a la empleabilidad
Proyecto de aceleración y crecimiento de Startups

Según lo aprobado por la asamblea en el acta 011 Estos son proyectos de largo plazo los cuales se ejecutan con los recursos provenientes del Grant Agreement-cooperación internacional con el Gobierno de Noruega y no se limitan a un año específico.

Por lo anterior, se hace necesario aclarar que el punto 7 del Acta 010 del 24 de marzo de 2023, en la cual se indicó que se realiza un aparte "se permite destinar para reinvertir más allá del 2023" . se genera una asignación permanente por un periodo de 2 años, reinversión que se realizara en los proyectos antes mencionados.

RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

CONCEPTO	VALOR
Reserva Proteccion Startups	609.906.627
Reserva Proteccion Inversiones	2.661.817.163
Excedentes pendientes por ejecutar 2022	327.388.799
TOTAL RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES	3.599.112.589

Reserva ocasional para protección de Startups

Según lo aprobado por la asamblea se disminuye la reserva de capacitaciones y se incrementa de protección de Startups por valor de \$609.683.006, lo anterior como resultado de la diferencia entre el excedente contable y el excedente fiscal del año 2019

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Reserva ocasional para protección de inversiones

Reserva ocasional proteccion de inversiones	
2020	\$ 1.271.786.889
2021	\$ 494.683.007
2022	\$ 895.347.268
TOTAL	2.661.817.164

Según lo aprobado se incrementa año a año la reserva de protección de inversiones con la diferencia entre el excedente contable y fiscal que se genera la fundación.

Reinversiones excedentes pendientes por ejecutar 2022

Al cierre del ejercicio 2023 la Fundación tiene excedentes pendientes de reinvertir del año 2022, por valor de \$327.388.799 que se tienen destinados ejecutar en el año 2024.

NOTA 12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su misión social o mediante la entrega de bienes o servicios.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden los siguientes conceptos:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2023	2022
Actividades relacionadas Con Aceleracion empresas	168.067.227	225.268.160
Contribucion	50.000.000	0
Donaciones	545.900.000	1.574.000.000
TOTAL	763.967.227	1.799.268.160

Actividades relacionadas con la educación

Estos ingresos corresponden a las actividades relacionadas con entrenamiento y capacitación en programación y tecnología.

Donaciones

Son los valores recibidos en dinero efectivamente durante el año por parte de ProBogotá-Región, correspondientes al giro hecho por NORAD en cumplimiento del acuerdo con el gobierno noruego.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTA 13. COSTOS PROYECTOS, SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES

Comprende los costos asociados a las actividades desarrolladas en cumplimiento de su misión social, el detalle del rubro es el siguiente:

COSTOS PROYECTOS, SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	2023	2022
Costos proyectos y servicios	109.146.874	131.787.686
Servicios de capacitación	0	58.402.770
TOTAL	109.146.874	190.190.456

Proyectos y servicios

Los costos de proyectos y servicios están asociados los honorarios incurridos en el desarrollo de las actividades misionales de la fundación (ver nota 12, ingresos). Los principales conceptos de los costos son los siguientes:

COSTOS PROYECTOS Y SERVICIOS	2023	2022
Honorarios	105.075.084	120.500.000
Arrendamientos	0	434.000
Publicidad	0	4.477.446
Gastos de viaje	2.102.500	0
Otros	1.969.290	6.376.240
TOTAL	109.146.874	131.787.686

Honorarios

El rubro incurrido en el año 2023 corresponde a consultorías y asesorías ejecutadas en el año para el desarrollo de las actividades misionales de la Fundación.

NOTA 14. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales de administración por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	2023	2022
Beneficios a empleados	113.720.308	271.891.697
Honorarios	107.069.930	74.374.222
Impuestos	52.981.855	46.544.419
Arrendamientos	0	14.121.414
Seguros	1.111.120	132.217
Servicios	15.792.597	4.341.126
Gastos legales	2.971.000	3.174.684
Mantenimiento y reparaciones	3.744.711	7.856.890
Gastos de viaje	3.396.243	7.940.735
Depreciaciones	3.834.156	5.353.630
Diversos	22.113.527	4.177.970
TOTAL	326.735.446	439.909.004

Comprende las sumas o valores en que se incurren durante el ejercicio directamente relacionados con la gestión de administración y gestión de las operaciones de la Fundación.
 Son en sí los rubros fundamentales del presupuesto.

A continuación, se detallan los rubros más significativos.

Beneficios a empleados

Durante el año 2023 la Fundación mantuvo su planta de personal en 6 empleados, se presenta una disminución respecto al año 2022 para el rubro sueldos debido a que la Fundación destina los valores correspondientes a los sueldos del personal que participa directamente en el desarrollo de las actividades meritorias a la ejecución del excedente del año 2022, como resultado de lo anterior se refleja en el gasto de sueldos los incurridos por el personal administrativo.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



BENEFICIOS A EMPLEADOS	2023	2022
Salario integral	26.250.800	42.199.000
Sueldos	43.419.067	44.918.467
Incapacidades	0	1.995.800
Auxilio de transporte	1.654.464	78.115
Cesantías	3.840.606	18.381.000
Intereses sobre cesantías	460.873	2.205.720
Prima de servicio	3.770.303	18.381.000
Vacaciones	3.210.771	23.675.811
Auxilios no salariales	5.800.000	10.281.000
Dotacion y suministro trabajadores	502.941	0
Aportes EPS	5.393.892	29.849.013
Aporte fondos de pensiones	7.941.752	43.876.871
Aportes Caja de compensación	2.555.490	15.087.500
ICBF	1.916.820	11.317.200
SENA	1.277.930	7.545.200
Seguridad y salud en el trabajo	4.820.000	1.800.000
Atención a empleados no deducible	673.000	300.000
TOTAL	113.720.308	271.891.697

Auxilio no salariales

Los auxilios no salariales corresponden a auxilios de internet mensuales para los empleados de la fundación que devengan menos de dos (2) SMMLV, auxilio extralegal de transporte como componente salarial del Director administrativo

Honorarios

HONORARIOS	2023	2022
Revisoria fiscal	13.052.564	12.993.389
Asesoría jurídica	0	6.000.000
Asesoría financiera	10.920.000	15.000.000
Asesoría contable	21.840.000	30.000.000
Asesoría tributaria	545.000	5.570.833
Asesoría sistema de información	0	1.010.000
Otras asesorías	12.757.078	3.800.000
TOTAL	107.069.930	74.374.222

Corresponde a gastos de propaganda y publicidad utilizados en plataformas digitales.

GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS	2023	2022
Propaganda y publicidad	2.188.982	0
TOTAL	2.188.982	0

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NOTA 15. OTRAS GANANCIAS

Los otros ingresos por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

OTRAS GANANCIAS	2023	2022
Rendimientos financieros	311.066.162	255.707.913
Diferencia en cambio	924.843	9
Reintegro de costos y gastos	0	477.546
Diversos	3.254	556.094.955
TOTAL	311.994.259	812.280.424

Son ingresos provenientes de transacciones diferentes a los de las actividades misionales de la Fundación.

Rendimientos financieros

Corresponde a los intereses ganados por los saldos en cuentas de ahorro en moneda nacional y rendimientos en las inversiones realizadas en CDT.

Diferencia en Cambio

la Fundación realiza pagos al exterior y se contabilizan a la Trm del día de la contabilización, pero si se paga un día diferente se genera diferencia en cambio realizada.

NOTA 16. OTROS GASTOS

Los otros gastos por los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

OTROS GASTOS	2023	2022
GASTOS FINANCIEROS	269.828.550	2.989.031
Gastos bancarios	425.166	1.050.898
Comisiones bancarias	1.760.457	1.449.633
Intereses	1.770.321	292.370
Diferencia en cambio	265.872.606	189.609
Gastos financieros CS EF-Bictia	0	6.521
GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.053.855	3.345.824
Venta de propiedad planta y equipo	0	2.509.971
Costos y gastos de ejercicios anteriores	976.643	715.564
Impuestos asumidos	77.212	120.289
TOTAL	270.882.406	6.334.855

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Corresponde a los gastos no relacionados directamente con la explotación de la actividad misional del ente económico, entre ellos se evidencia gastos bancarios, comisiones, intereses, impuestos asumidos y ajustes al peso.

La diferencia en cambio corresponde al ajuste de las inversiones a 31 diciembre 2023 de las notas convertibles y los Safe.

NOTA 17. RECURSOS DE CAPITAL Y NEGOCIO EN MARCHA

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Fundación continuará como un negocio en marcha y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, la gerencia no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar sus operaciones.

NOTA 18. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta sus activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge la operación conjunta, y sus gastos incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tiene derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

Consortio BIBE ALDEA PARA LA VIDA.

El 12 de septiembre de 2023, la fundación junto con Iku S.A.S BIC, Universidad del bosque, Universidad EAN constituyeron un acuerdo consorcial llamado Consorcio BIBE ALDEA PARA LA VISAS con el objetivo de presentar una propuesta para la prestación de servicios para ejecutar a nivel técnico, administrativo, financiero y legal del PROGRAMA ALDEA de INNPULSA COLOMBIA (ALDEA-23). El término de la duración del consorcio será por el plazo del contrato con el operador y un (1) año más.

El porcentaje de participación de cada una de las entidades fue del 25% respectivamente. Cada parte asumirá sus propios costos y gastos, y los comunes por mitad.

FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA NUEVA ECONOMIA
NIT: 901.185.938-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Durante la ejecución y liquidación del Contrato, de conformidad con el Art. 1.6.1.4.8 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, el Consorcio, luego de haber cumplido las exigencias para que el operador realice los desembolsos contemplados en la Solicitud de Información, generará las facturas bajo su propio NIT y hará el recaudo del dinero, en representación de sus miembros, expresando en la factura el porcentaje y valor que corresponda a cada consorciado con el NIT y/o razón social de cada una. El Consorcio registrará y declarará de manera independiente los ingresos, costos y deducciones que corresponden a cada parte. Cuando la facturación la efectúe el Consorcio, éste, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del Consorcio, indicará el nombre y el NIT de cada uno de ellos.

NOTA 19. PARTES RELACIONADAS

Son partes relacionadas de la Fundación, entre otras:

- Los fundadores que, directa o indirectamente, posean una participación igual o superior al veinte por ciento (20%) del fondo social.
- Los miembros de Junta Directiva y los miembros de la Alta Gerencia, así como sus familiares cercanos y/o las empresas donde cualquiera de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de la Alta Gerencia ejerza control o control conjunto.
- Empresas en las cuales BICTIA tenga control o control conjunto, directo o indirecto; así como aquellas empresas o negocios conjuntos en los que posea directa o indirectamente una participación igual o superior al veinte por ciento (20%), o empresas en las que tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación.
- El personal clave de la gerencia comprende a las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de cada entidad.

NOTA 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de elaboración de los Estados Financieros BICTIA no ha identificado situaciones que puedan llegar a suceder y afecten, de forma significativa y material, las cifras de los estados financieros a diciembre 31 de 2023.

NOTA 21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación el 19 de marzo de 2024, para ser presentados ante el máximo órgano social el 22 de marzo de 2024, quien realizara la aprobación o no de los estados financieros.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

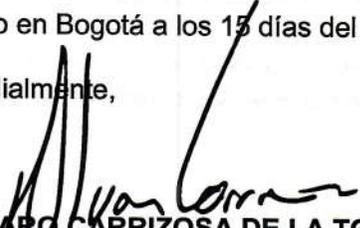
Nosotros el representante legal y contador general certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de actividades, Estado de cambios en el fondo social, Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 de 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 3022 por el cual reglamenta la Ley 1314 que conforma el Grupo 2 NIIF para pymes, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo invisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2023; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a su flujo de efectivo y, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las revelaciones subsecuentes.
- La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho autor.

Dado en Bogotá a los 15 días del mes de marzo del año 2024.

Cordialmente,


ALVARO CARRIZOSA DE LA TORRE
CC. 80.418.279
Representante legal


JORDY STEVEN TORRES.
Contador público
TP 251146-T
Designado por Aliado SAS

ANEXO 4

People do business with people they know, like and trust.

knowing you.



ANEXO VALOR DEL INCREMENTO PERIODO 2024 - 2025

BASE DEL CÁLCULO DE LOS HONORARIOS.

En nuestra Firma realizamos el cálculo de los honorarios de acuerdo con un sistema de costeo interno, basándonos en el personal y costos requeridos para el desarrollo de la labor, según la estructura operativa de la compañía. En el precio se incluyen todos los costos y gastos concernientes y que implican la labor desarrollada, excepto aquellos que obliguen al traslado a oficinas fuera de la ciudad u otra labor diferente a la cotizada.

- HONORARIOS ACTUALES DEL SERVICIO
- HONORARIOS PROPUESTOS
- FECHA DE INICIO DEL INCREMENTO

\$ 1.252.650 mas IVA
\$ 1.368.895 mas IVA
01/06/2024

NOTA

- Las demás condiciones contractuales se mantienen.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hernán", written over a horizontal line.

HERNÁN JUAN CARLOS MORA SUÁREZ
Representante Legal
Kreston Colombia
Miembro de Kreston Global